

Cindy Rocío Domínguez Tello

Guía para la reutilización del papel reciclado dirigida a docentes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa “Los Álamos”, Jornada Vespertina, del municipio de San Miguel Petapa.

Asesor: M.A. José Bidel Méndez Pérez



**Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**

Guatemala, septiembre de 2013

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, previo a optar el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, septiembre de 2013

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
DIAGNÓSTICO	
1.1 Datos generales de la institución	
1.1.1 Nombre de la institución	1
1.1.2 Tipo de institución	1
1.1.3 Ubicación geográfica	1
1.1.4 Visión	1
1.1.5 Misión	1
1.1.6 Políticas	1
1.1.7 Objetivos	2
1.1.8 Metas	2
1.1.9 Estructura organizacional	3
1.1.10 Recursos	3
1.2 Técnicas utilizadas para hacer el diagnóstico	4
1.3 Lista de carencias	4
1.4 Cuadro de análisis de problemas	5
1.5 Conexión entre la entidad patrocinada y patrocinante	6
1.6 Datos generales de la institución	
1.6.1 Nombre de la institución	7
1.6.2 Tipo de institución	7
1.6.3 Ubicación geográfica	7
1.6.4 Visión	7
1.6.5 Misión	7
1.6.6 Políticas	7
1.6.7 Objetivos	8
1.6.8 Metas	8
1.6.9 Estructura organizacional	8
1.6.10 Recursos	9
1.7 Técnicas utilizadas para hacer el diagnóstico	10
1.8 Lista de carencias	10
1.9 Cuadro de análisis de problemas	11
1.10 Matriz de priorización de problemas	12
1.11 Problema seleccionado	12
1.12 Análisis de viabilidad y factibilidad	13
1.13 Solución propuesta como viable y factible	14

CAPÍTULO II

PERFIL DEL PROYECTO

2.1 Aspectos generales del proyecto	
2.1.1 Nombre del proyecto	15
2.1.2 Problema	15
2.1.3 Localización del proyecto	15
2.1.4 Unidad ejecutora	15
2.1.5 Tipo de proyecto	15
2.2 Descripción del proyecto	15
2.3 Justificación	16
2.4 Objetivos	
2.4.1 General	16
2.4.2 Específicos	16
2.5 Metas	16
2.6 Beneficiarios	17
2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto	17
2.8 Cronograma	18
2.9 Recursos	19
2.9.1 Humanos	19
2.9.2 Materiales	19

CAPÍTULO III

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1 Actividades y resultados	20
3.2 Productos y logros	21

CAPÍTULO IV

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

4.1 Evaluación del diagnóstico	46
4.2 Evaluación del perfil	46
4.3 Evaluación de la ejecución	46
4.4 Evaluación final	46

CONCLUSIONES	47
RECOMENDACIONES	48
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	49
APÉNDICE	50
ANEXOS	93

INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, se realizó en el Instituto por cooperativa de educación básica LOS ALAMOS, con el propósito de mejorar posibles problemas que afectan a la comunidad educativa, por medio de éste se pueden aplicar conocimientos adquiridos durante el periodo de formación académica.

El informe contiene cuatro capítulos, el primero de ellos es el diagnóstico, en este se incluyen datos como el nombre de las instituciones, visión, misión y políticas de las mismas, estructura organizacional y otros. En el diagnóstico es en donde se identificaron problemas que ambas instituciones tenían se hace la priorización del problema, se analiza la viabilidad y factibilidad de la solución del problema priorizado.

El segundo capítulo, perfil del proyecto, es en el cuál se identifica el nombre, descripción, justificación y objetivos del proyecto, aquí también se establecen las actividades que se llevaron a cabo para la ejecución del proyecto, así como también las fuentes de financiamiento, cronograma, y recursos.

El tercer capítulo, ejecución del proyecto es donde se describen las actividades que se realizan para poner en marcha el proyecto, los resultados, productos y logros.

El cuarto capítulo, evaluación del proyecto, se describe cómo se realizó la evaluación de cada una de las fases del proyecto, esto se realiza con el fin de comprobar que se haya cumplido con los objetivos propuestos.

En la parte final del informe se incluyen las conclusiones y recomendaciones, la bibliografía consultada, el apéndice y los anexos del proyecto.

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1.1 Datos generales de la institución / patrocinante

1.1.1 Nombre de la institución

Supervisión Educativa. Distrito No. 01-17-01

1.1.2 Tipo de Institución

Educativa

1.1.3 Ubicación geográfica

37 Ave. 18-96, zona 7, Villa Hermosa I, San Miguel Petapa, Guatemala.

1.1.4 Visión

“Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.” Temaj, N. (2004)

1.1.5 Misión

“Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.” Temaj, N. (2004)

1.1.6 Políticas

- Avanzar hacia una educación de calidad.
- Ampliar la cobertura educativa incorporando especialmente a los niños y niñas de extrema pobreza y de segmentos vulnerables.
- Justicia social a través de la calidad educativa y permanencia escolar.
- Fortalecer la educación bilingüe intercultural.
- Implementar modelo de gestión transparente que responda a necesidades de la comunidad educativa.
- Aumento de inversión educativa.
- Descentralización educativa.
- Fortalecimiento de la institucionalidad del sistema educativo institucional.

Temaj, N. (2004)

1.1.7 Objetivos

- Asegurar que las herramientas, documentos e instrumentos curriculares respondan a las características, necesidades y aspiraciones de cada uno de los individuos que conforman nuestro sector educativo.
- Fortalecer la profesionalización y desarrollo sociocultural del docente.
- Avanzar en la profesionalización de técnicos y docentes para fortalecer la educación extraescolar.
- Fortalecer la figura directiva en la gestión de la administración educativa: el director.
- Fortalecer los procesos que aseguran que los servicios de todos los niveles de educación guatemalteca responden a criterios de calidad.
- Fomentar el acceso a la tecnología con las orientaciones educativas sustentables.
- Estimular la participación comunitaria y holística, con metodologías pertinentes para la atención de infantes, jóvenes y estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Fortalecer los procesos que aseguren que los servicios de todos los niveles de educación guatemalteca responden a criterios de calidad y la incorporación del estudiante al mundo global.
- Promover la educación física de los estudiantes como elemento esencial que estimula la vida democrática y la cultura de la paz; el cuidado de la salud personal y prevención de enfermedades; las destrezas y competencias motoras; el sentido de cooperación y pertenencia de la población escolar.
- Incrementar la cobertura educativa en todos los niveles del sistema, con equidad, pertinencia cultural y lingüística.
- Implementar programas y mecanismos con énfasis en la niñez en situación de pobreza extrema y pobreza, que aseguren el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fija la ley. Se incrementarán las acciones para asegurar que el estudiante concluya el ciclo correspondiente.

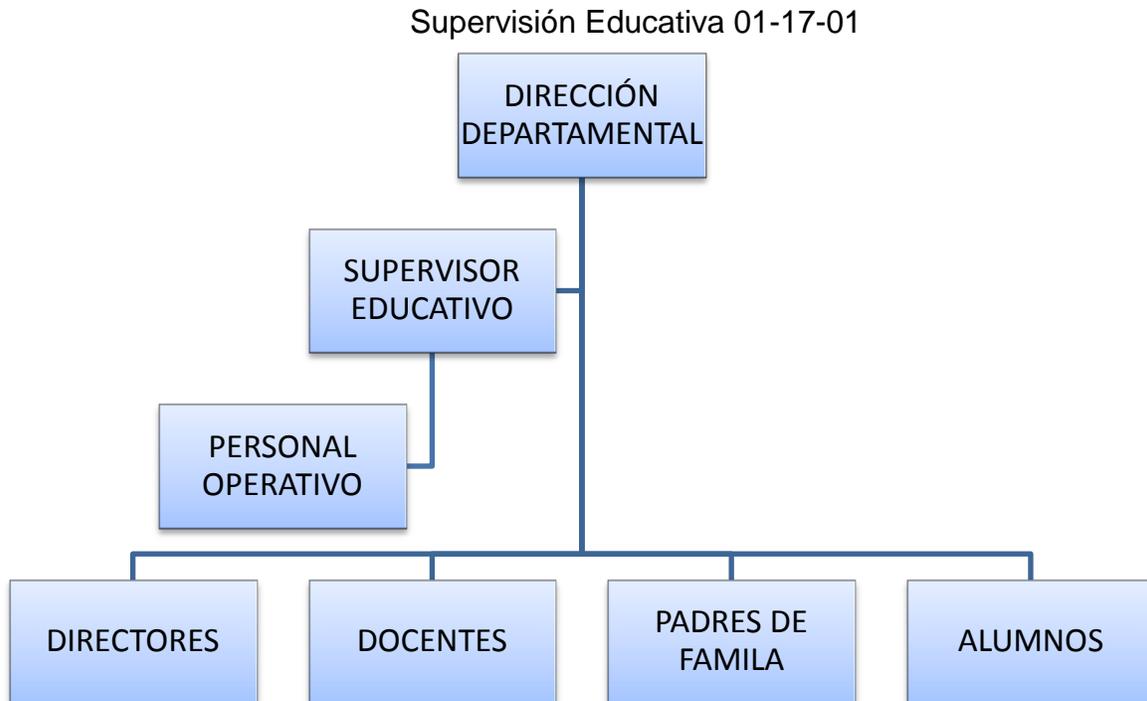
Temaj, N. (2004)

1.1.8 Metas

- Promover el mejoramiento y eficacia de las instituciones educativas, servir de órgano de enlace entre las autoridades de la enseñanza y las comunidades educativas.
- La inspección y contribución en proporcionar a los maestros los medios de trabajo que necesitan para desempeñar su misión con dignidad y eficacia, facilitándoles la posibilidad de perfeccionarse, evitando su aislamiento intelectual garantizando el respeto de su personalidad y de sus ideas, a fin de animarlos a tomar iniciativas.

Temaj, N. (2004)

1.1.9 Estructura organizacional



Fuente: Temaj, N. (2004)

1.1.10 Recursos

1.1.10.1 Humanos

- Personal administrativo: En los renglones administrativos presupuestados se encuentra el Supervisor Educativo , el Licenciado en sociolingüística Alfredo Nohelí Temaj Morales, Asistente, profesora de enseñanza media en biología Marissa Miranda Marroquín. Cada uno desempeña labores según lo establece la Dirección Departamental de Educación. Secretaria Bilingüe Señora Ruth Corado, contratada por el Sector Educativo Privado (Colegios del Sector 01-17- 01). En la Supervisión Educativa no se cuenta con personal técnico.
- Personal de Supervisión, control y evaluación: estas funciones están a cargo del Supervisor Educativo quien tiene a su cargo velar porque todos los establecimientos públicos, privados, institutos por cooperativa y academias, de San Miguel Petapa, cumplan con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación.
- Operativo: Las funciones operativas de la oficina de supervisión educativa tales como supervisión y control, son ejecutadas por el Lic. Temaj Morales y, en un grado menor, por la Profesora Miranda Marroquín. Es necesario hacer ver que por el número de establecimientos educativos privados y estatales que se deben atender,

- las funciones operativas se ven limitadas, evidentemente por la escasez de personal.

1.1.10.2 Materiales

- Edificio de supervisión
- Mobiliario de oficina
- Equipo de computo

1.1.10.3 Financieros

La supervisión, distrito 01-17-01 recibe un monto específico de dinero de la Dirección Departamental de Educación Sur, que cubre útiles y enseres de oficina y red telefónica.

Rubros que cubre la DIEDUC .	Descripción	Cantidad
Útiles y enseres	Cartuchos de tinta bimestralmente.	Q200.00
	Folders, fasteners, sobres manilas, tinta, almohadilla, lapiceros, marcadores y clips.	Q200.00
Tarjetas telefónicas	Bimestralmente.	Q200.00

1.2. Técnicas utilizadas para hacer el diagnóstico.

Las técnicas utilizadas para realizar el diagnóstico institucional fueron:

- **Observación:** se realizó la observación utilizando como instrumento una lista de cotejo, para obtener información del estado de la institución.
- **Guía de análisis contextual e institucional:** esta se utilizó para detectar carencias y priorizar necesidades de la institución.
- **Entrevista:** se realizó para recolectar diferentes datos de la institución.
- **Análisis documental:** se realizó para encontrar información general de la institución.

1.3. Lista de carencias

1. Riesgo de ingreso de personas no deseables en las instalaciones.
2. No se cuenta con un guardián.
3. Las instalaciones no cuentan con sistema de alarma.
4. Basura orgánica y plástica dentro de la propiedad.
5. No se llevan controles específicos de asistencia del personal.

6. No existe bodega para guardar enseres.
7. Presencia de bandas delincuenciales por el sector.
8. Falta de espacio para el almacenamiento y organización de documentación.
9. No es suficiente el personal operativo.
10. Falta de interés de las diferentes autoridades para mantener un lugar higiénico.
11. Deficiencia en las separaciones de oficina.
12. No se cuenta con ventilación adecuada.
13. Se necesita amplitud en las instalaciones.

1.4. Cuadro de análisis de problemas

PROBLEMAS	FACTORES QUE LO PRODUCEN	SOLUCIONES
1. Deficiencia estructural	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deficiencia en las separaciones de oficina. 2. No cuenta con suficiente espacio para el almacenamiento y organización de documentación. 3. Falta de amplitud en las instalaciones. 4. No existe bodega para guardar enseres, 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar bien los espacios. 2. Crear espacios para organizar la documentación. 3. Aprovechar el patio trasero de la institución. 4. Gestionar los recursos y construir una bodega.
2. Administración deficiente	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se llevan controles de asistencia del personal. 2. Carece de personal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear e implementar los controles de asistencia del personal. 2. Contratar personal.
3. Insalubridad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ausencia de ventilación adecuada. 2. Desinterés por mantener el lugar higiénico. 3. Basura orgánica y plástica dentro de la instalación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprar ventiladores. 2. Organizar comisión de Ornato. 3. Comprar depósitos de basura.
4. Inseguridad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingreso de personas no deseables en las instalaciones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener mayor control hacia quienes entran y salen de la

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Ausencia de guardián. 3. Ausencia de sistema de alarma 4. Presencia de bandas delincuenciales en el sector. 	<p>instalación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Contratar un guardián. 3. Colocar sistema de alarma. 4. Solicitar ayuda de la PNC.
--	--	---

1.5 Conexión entre la institución patrocinada y patrocinante.

La conexión que existe entre la supervisión educativa distrito 01-17-01, y el Instituto de educación básica por cooperativa Los Alamos, consiste en que es una de las muchas instituciones que pertenecen al Estado, por lo tanto, no se puede pensar que está aislada, aunque algunos piensen que sí. Las relaciones que se establecen entre la Supervisión y otras instituciones educativas de la comunidad, enriquecen el proceso educativo, lo hacen más dinámico y más agradable. Este proyecto señala cómo se pueden aprovechar los vínculos existentes entre las distintas instituciones de una sociedad con el instituto si se considera a este como el encargado de preparar a la juventud para que puedan enfrentar y desarrollar, exitosamente, su papel dentro de los entornos social, educativo, político, económico y religioso.

1.6 Datos generales de la institución patrocinada

1.6.1 Nombre de la institución

Instituto de Educación Básica por Cooperativa "LOS ALAMOS"

1.6.2 Tipo de Institución

Por cooperativa.

1.6.3 Ubicación geográfica

1ra avenida, 1ra calle Colonia Alamos, zona 7, San Miguel Petapa, Guatemala.

1.6.4 Visión

“Queremos ser reconocidos como una institución que evoluciona y se mantiene a la vanguardia de los nuevos paradigmas y enfoques educativos, formando a nuestros jóvenes alumnos en excelencia académica y grandeza de espíritu en un ambiente de compromiso, tolerancia y respeto mutuo.” Moya, D. (2006)

1.6.5 Misión

“Somos una Institución Educativa que se basa en la enseñanza de Valores y principios, cuya misión es formar Jóvenes y Señoritas de manera integral para que sean ciudadanos(as) capaces de desenvolverse en un mundo lleno de exigencias y demandas, que sepan asumir responsablemente su compromiso con la patria, su entorno familiar y social.” Moya, D. (2006)

1.6.6 Políticas

- “Fortalecimiento de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad entre otros, para la convivencia democrática, la cultura de paz y la construcción ciudadana.
- Atención a la población con necesidades educativas especiales.
- Fomento de la igualdad de oportunidades de los y las jóvenes, de las diferentes colonias aledañas al municipio.” Moya, D. (2006)

1.6.7 Objetivos

- “Al finalizar la etapa del nivel medio ciclo básico, habrá interiorizado los valores que le permitirá ser un mejor ciudadano.
- Adaptar los conocimientos básicos del contexto real educativo.
- Cooperar al mejoramiento de la calidad educativa nacional.
- Desarrollar técnicamente informes relacionados a la importancia de la educación en el proceso educativo.” Moya, D. (2006)

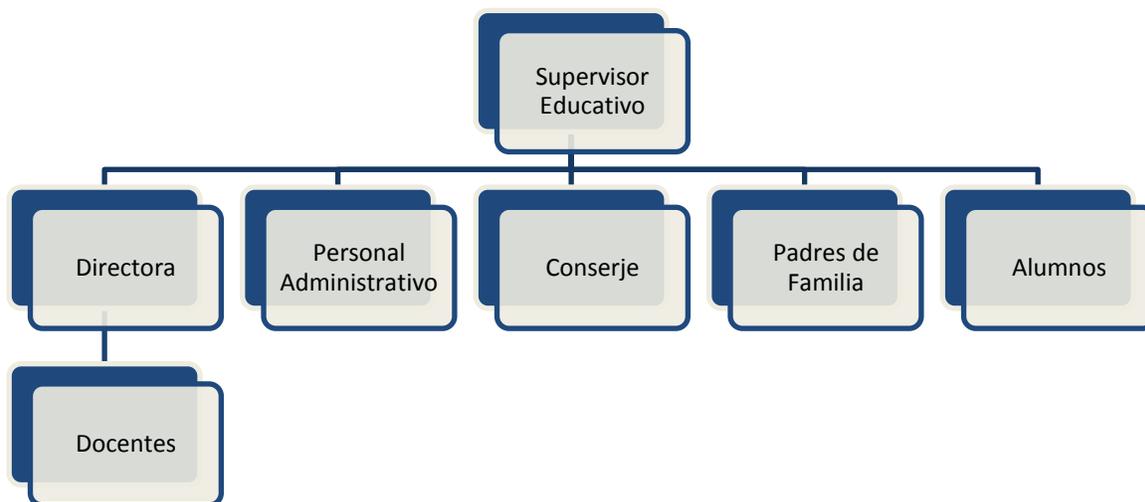
1.6.8 Metas

- “Crear la responsabilidad entre los jóvenes y jovencitas del establecimiento.
- Aplicar los conocimientos del proceso de aprendizaje y desarrollo personal de los jóvenes.
- Aplicar en el joven adolescente, el pensamiento lógico y reflexivo para el desarrollo de sus habilidades.
- Fomentar los valores y derechos como obligaciones que tienen los niños y las niñas.” Moya, D. (2006)

1.6.9 Estructura organizacional

ORGANIGRAMA

Instituto de Educación Básica por Cooperativa “LOS ALAMOS”



Fuente: Moya, D. (2006)

1.6.10 Recursos

1.6.10.1 Humanos

Personal Administrativo
Dora Moya de Flores DIRECTORA
Jennifer Enríquez SECRETARIA

1.6.10.2 Personal Docente.

7 profesores de enseñanza media en las siguientes áreas

Artes Ind. / Educación Mus.

CC.NN. / Educación para el Hogar

Comunicación y Lenguaje

Matemáticas

Tecnología de Información

Artes Plásticas

Ciencias Sociales

1.6.10.3 Materiales

- Edificio del Centro Educativo
- Oficina de la dirección.
- Servicios sanitarios.
- 7 aulas.
- 3 escritorios dentro de la dirección.
- 2 bocinas.
- 1 grabadora
- 1 teléfono
- 1 impresora
- 1 computadora.
- 3 archivos.

1.6.10.4 Financieros

El instituto por cooperativa de los Alamos, recibe una ayuda mensual por parte del MINEDUC, de Q16, 000,00. esta ayuda es solamente para subvencionar los pagos de los docentes, así mismo recibe una cuota mensual de Q50.00 por cada uno de los padres de familia, y este dinero es utilizado en gastos de oficina y mantenimiento de la institución.

1.7. Técnicas utilizadas para hacer el diagnóstico

Las técnicas utilizadas para realizar el diagnóstico institucional fueron

- **Observación:** se realizó la observación utilizando como instrumento una lista de cotejo, para obtener información del estado de la institución.
- **Guía de análisis contextual e institucional:** esta se utilizó para detectar carencias y priorizar necesidades de la institución.
- **Entrevista:** se realizó para recolectar diferentes datos de la institución.
- **Análisis documental:** se realizó para encontrar información general de la institución.

1.8. Lista de carencias

1. No cuenta con pavimentación en la calle principal.
2. Se carece de ventilación en todas las aulas.
3. Inexistencia de bodega para servicios del instituto.
4. Se carece de recursos y materiales de oficina.
5. No hay iluminación en las afueras del instituto.
6. Se carece de recipientes adecuados para depositar la basura.
7. No se cuenta con utensilios de limpieza, adecuados para el área
8. Inexistencia de timbre.
9. Mala higiene dentro del instituto.
10. Desperdicio de hojas de papel de los cuadernos.
11. Falta de aprovechamiento del papel.
12. No hay adecuadas instalaciones deportivas.
13. No hay vidrios en las ventanas.
14. Ausencia de sistema de alarma.

1.9. Cuadro de análisis de problemas

PROBLEMAS	FACTORES QUE LO PRODUCEN	SOLUCIONES
1. Inseguridad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ausencia de sistema de alarma. 2. No hay iluminación en las afueras del instituto. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colocar sistema de alarma. 2. Colocar postes con luz eléctrica.
2. Insalubridad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se carece de recipientes adecuados para depositar la basura. 2. No se cuenta con utensilios de limpieza, adecuados para el área. 3. Mala higiene dentro del instituto.. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colocar colectores de basura. 2. Adquirir utensilios de limpieza adecuados para realizar la limpieza. 3. Dar conferencias acerca de la importancia de la higiene.
3. Insuficiencia en la Infraestructura	<ol style="list-style-type: none"> 1. No cuenta con pavimentación en la calle principal. 2. Se carece de ventilación en todas las aulas. 3. No hay vidrios en las ventanas. 4. No hay timbre. 5. No hay adecuadas instalaciones deportivas. 6. No hay bodega para servicios del instituto. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tramitar la ayuda para que pavimenten la calle principal. 2. Colocar un ventilador en cada aula. 3. Colocar vidrios en las ventanas. 4. Colocar un timbre en la puerta de entrada para la dirección. 6. Construir una bodega para el instituto.
4. Carencia de servicios administrativos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se carece de recursos y materiales de oficina. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprar material de oficina.
5. Deficiente educación ambiental	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de aprovechamiento del papel de desecho. 2. Desperdicio de hojas de papel de los cuadernos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar una guía para el reciclaje del papel, y la reutilización del mismo, utilizando cernidores para el proceso de reciclaje. 2. Trasladar la basura orgánica e inorgánica a una recicladora, una vez por semana.

1.10 Matriz de priorización de problemas.

		1	2	3	4	5
		Inseguridad	Insalubridad	Insuficiencia en la infraestructura	Carencia de servicios administrativos	Deficiente educación ambiental.
1	Inseguridad	xxxxxxxxxxx	2	1	1	5
2	Insalubridad	1	xxxxxxxxxxx	3	4	5
3	Insuficiencia en la infraestructura	1	2	xxxxxxxxxxx	4	5
4	Carencia de servicios administrativos	4	2	3	xxxxxxxxxxx	5
5	Deficiente educación ambiental.	1	5	3	5	xxxxxxxxxxx

No.	Problema	Aparece
1.	Inseguridad	5 veces
2.	Insalubridad	3 veces
3.	Insuficiencia en la infraestructura	3 veces
4.	Carencia de servicios administrativos	4 veces
5.	Deficiente educación ambiental	6 veces

1.11 Problema seleccionado

Al realizar un análisis de problemas encontrados durante la etapa de diagnóstico, se ha llegado a la conclusión de darle prioridad al problema deficiente educación ambiental con las siguientes soluciones.

- a) Elaborar una guía para el reciclaje y la reutilización del mismo, utilizando cernidores para el proceso de reciclaje.
- b) Trasladar la basura orgánica e inorgánica a una recicladora una vez por semana.

1.12 Análisis de Viabilidad y Factibilidad

Opción 1

Elaborar una guía para la reutilización del papel reciclado, utilizando cernidores para el proceso de reciclaje.

Opción 2

Trasladar la basura orgánica e inorgánica a una recicladora, una vez por semana.

INDICADORES	Opción 1		Opción 2	
	Si	No	Si	No
Financiero				
1. ¿Se cuenta con suficientes recursos financieros?	X			X
2. ¿Se cuenta con financiamiento externo?		X		X
3. ¿El proyecto se ejecutara con recursos propios?		X		X
4. ¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?	X			X
Administrativo Legal				
5. ¿Se tiene la autorización legal para realizar el proyecto	X			X
6. ¿Se tiene representación legal?	X			X
7. ¿Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto.	X		X	
INDICADORES	Opción 1	Opción 2	Si	No
Técnico				
8. ¿Se tienen las instalaciones adecuadas al proyecto?	X			X
9. ¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?	X			X
10. ¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?	X			X
11. ¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X			X
12. ¿Se han definido claramente las metas?	X			X
13. ¿Las actividades corresponden a los objetivos del proyecto?	X			X
14. ¿Se tienen la opinión multidisciplinaria para la ejecución del proyecto?	X			X
15. ¿Se tiene la tecnología apropiada al proyecto?	X			X

16. ¿Existe la planificación de la ejecución del proyecto?	X			X
Mercado				
17. ¿El proyecto tiene aceptación de la población?	X		X	
18. ¿El proyecto satisface necesidades de la población?	X		X	
19. ¿Los resultados del proyecto pueden ser replicados en otra institución?	X			X
20. ¿El proyecto es accesible a la población en general?	X		X	
21. ¿Existen proyectos similares en el medio?		X		X
Cultural				
22. ¿El proyecto está diseñado acorde al aspecto lingüístico de la región?	X		X	
Social				
23. ¿El proyecto está dirigido a un grupo social específico?	X		X	
Económico				
24. ¿Se ha establecido el costo del proyecto?	X		X	
25. ¿Existe un presupuesto detallado de ejecución?		X		X
26. ¿El proyecto es rentable en términos de utilidad?	X		X	
27. ¿Se cuenta con la capacidad económica para la ejecución?	X			X
Total	23	4	8	19

1.13 Solución propuesta como viable y factible:

Según el estudio de análisis de viabilidad y factibilidad la opción recomendable es la número uno, Elaborar una guía para la reutilización del papel reciclado, utilizando cernidores para el proceso de reciclaje.

CAPÍTULO II

PERFIL DEL PROYECTO

2.1 Aspectos generales del proyecto

2.1.1 Nombre del proyecto

Guía para la reutilización del papel reciclado, dirigida a docentes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Los Alamos.

2.1.2 Problema

Deficiente educación ambiental.

2.1.3 Localización del proyecto

1ra avenida, 1ra calle Colonia Alamos, zona 7, San Miguel Petapa, Guatemala.

2.1.4 Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades, Supervisión Educativa, Instituto por Cooperativa.

2.1.5 Tipo de proyecto

Producto.

2.2. Descripción del proyecto

El proyecto pretende la búsqueda de una solución al problema visualizado y priorizado con antelación, siendo este la contaminación ambiental que afecta a la comunidad educativa del Instituto de Educación Básica por cooperativa Los Alamos, por medio de la implementación de la Guía pedagógica. Reutilización del papel reciclado, dirigida a docentes y estudiantes que contribuirá a la reducción de los desechos de papel producidos en el establecimiento educativo y los de la comunidad en general, esta guía contiene la historia del papel, la fabricación del papel, tipos de papel propiedades del papel, qué es el papel así como también los pasos respectivos para reciclar el papel, lo cual ayudara a cualquier persona que desee reciclar el papel. Dicho proyecto se realizará conjuntamente con la directora, el docente de Artes Plásticas, Ciencias Naturales, estudiantes del centro educativo en mención, de la jornada vespertina.

2.3 Justificación

Debido que a diario se producen en comercios, hogares, escuelas e institutos, grandes cantidades de desechos que en su mayoría podrían ser reciclados y uno de ellos es el papel, que puede reciclarse hasta diez veces. Se parte de la necesidad de implementar acciones desde los centros educativos para aminorar en un pequeño porcentaje el impacto de la contaminación y darle mayor importancia a la educación ambiental ya que es esta la que nos da los lineamientos para poder actuar sobre la problemática de la contaminación por los desechos del papel.

Por lo tanto, una Guía para la reutilización del papel reciclado, dirigida a docentes brinda la información necesaria para que puedan fabricar tanto en el instituto, como en sus hogares, su propio papel y así de esta manera se aprovechan y conservan los recursos naturales.

2.4 Objetivos

2.4.1 General

Contribuir con la educación ambiental del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Los Alamos por medio de la socialización, capacitación e implementación de la Guía para la reutilización del papel reciclado.

2.4.2 Específicos

- Elaborar una guía para la reutilización del papel reciclado.
- Implementar talleres y capacitaciones sobre la educación ambiental y el reciclaje del papel.
- Socializar la guía para la reutilización del papel reciclado.
- Donar toneles de metal a la institución para el depósito de la basura.
- Contribuir con la reforestación del municipio de Mixco.

2.5 Metas

- Una guía para la reutilización del papel reciclado.
- 1 capacitación y 4 talleres a 60 alumnos y 2 docentes.

- 1 sesión de socialización de la guía para la reutilización del papel reciclado, con 12 docentes del nivel medio y 1 directora.
- Donar 5 toneles de metal.
- Reforestación de 833 árboles de ciprés y pino.

2.6 Beneficiarios

- Directos: 60 estudiantes, 1 directora, 10 docentes.
- Indirectos: Padres de familia, vecinos y comunidad en general.

2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto

Financiamiento: Auto gestión de la epesista.

No.	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Valor Total
1	Tamices	10	Q. 100.00	Q.1,000.00
2	Toneles de Metal	5	Q.40.00	Q.200.00
3	Reproducción de las Guías	13	Q. 50.00	Q.650.00
4	Cartucho de tinta negra	1	Q.200.00	Q.200.00
5	Cartucho tinta a color	1	Q.250.00	Q..250.00
6	Resma de hojas bond	1	Q. 45.00	Q. 45.00
TOTAL				Q.2305.00

2.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto.

No	ACTIVIDADES	Año 2013																				
		Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Investigación, recopilación y selección de la información sobre los temas a tratar en la guía.																					
2	Realización de la guía para la reutilización del papel reciclado.																					
3	Capacitación y talleres sobre la contaminación y el reciclaje.																					
4	Socialización y entrega de guías para la reutilización del papel reciclado.																					
5	Donación de 5 toneles para depositar la basura.																					
6	Reforestación en el sendero de las ardillas, Mixco.																					
7	Evaluación del proyecto.																					

2.9 Recursos

2.9.1 Humanos

- Directora
- Docentes
- Estudiantes
- Asesor
- Epesista

2.9.2 Materiales

- Hojas bond
- Cartuchos de tinta para impresora
- Computadora e impresora
- Tamices
- Toneles de Metal
- Papel para ser reciclado.
- Prensa
- Encuadernados

CAPÍTULO III PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1 Actividades y resultados

A continuación se describe cada una de las actividades realizadas en la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado.

No.	ACTIVIDADES	RESULTADOS
1.	Investigación, recopilación y selección de la información sobre los temas a tratar en la guía.	Se investigaron y ordenaron todos los temas a desarrollarse en la guía.
2.	Realización de la guía para la reutilización del papel reciclado.	Se elaboró la guía con información importante sobre el papel, su historia, tipos de papel y como fabricar su propio papel.
3.	Capacitación y talleres sobre la contaminación y el reciclaje.	Se capacitaron con éxito a los estudiantes de 3ro básico secciones A y B y se realizaron 4 talleres para la elaboración del papel reciclado.
4.	Socialización y entrega de guías para la reutilización del papel reciclado.	Se socializaron y entregaron 13 ejemplares de la Guía para la reutilización del papel reciclado.
5.	Donación de 5 toneles para depositar la basura.	Se donaron 5 toneles de metal y se colocaron en puntos estratégicos para el depósito de la basura.
6.	Reforestación en el sendero de las ardillas, Mixco.	Se reforestó el sendero de las ardillas con 833 árboles de ciprés y pino.
7.	Evaluación del proyecto.	La evaluación fue constante durante toda la duración del proyecto, de parte de todas las personas involucradas en el mismo.

3.2 Productos y logros

Descripción de los productos y logros alcanzados durante la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado.

No.	Productos	Logros
1.	Guía para la reutilización del papel reciclado, dirigida a docentes del Instituto de educación básica por cooperativa Los Álamos.	<ul style="list-style-type: none">• El Instituto posee una fuente de consulta sobre el reciclaje del papel y reutilización del mismo.• Interés de los estudiantes en el proceso de reciclaje.• Participación de los docentes y alumnos en las actividades programadas.
2.	Donación de 10 tamices, elaborados con palo blanco y malla galvanizada.	<ul style="list-style-type: none">• Realización de 20 medios pliegos de papel reciclado.
3.	Donación de 5 toneles de metal, para depositar la basura.	<ul style="list-style-type: none">• Aceptación de los 5 toneles para depositar los diferentes tipos de desechos.



Guía para la reutilización del papel reciclado.

agosto

2013

Universidad de San Carlos de Guatemala.
Departamento de Pedagogía.
Facultad de Humanidades.

Cindy Rocío
Domínguez
Tello.



“Si supiera que el mundo se ha de acabar mañana, yo hoy aún plantaría un árbol”. ¿Y tú?

ÍNDICE

	Página
Introducción	i
Objetivos	1
Historia del papel	2
Fabricación del papel (siglos XX y XXI)	3
Tipos de papel	4
Tipos de papel	5
Propiedades del papel	6
¿Qué es el papel?	7
Pasos para reciclar el papel	8
Pasos para reciclar el papel	9
Fabricación del papel reciclado	10
Resultado final	11
Referencias	ii

INTRODUCCIÓN

El reciclaje consiste básicamente en volver a utilizar materiales que fueron desechados y que aún son aptos para elaborar otros productos o re fabricar los mismos. El reciclaje es un proceso utilizado en la reducción del volumen de los residuos sólidos. Reciclar es contribuir a proteger el medio ambiente para detener la contaminación ambiental. Participar con la recolección, separación y el reciclaje, es una forma distinta de concebir la vida y de percibir el entorno natural.

La basura es un gran problema de todos los días, que tenemos que combatir. Como personas inconscientes a parte de las industrias somos los primeros en consumir y en contaminar, y los principales en ser afectados ya que con la basura se generan malos olores en las calles, infecciones y hasta enfermedades poniendo en riesgo nuestra salud.

Son muchas las razones para reciclar. Reciclando también se ahorran recursos, se disminuye la contaminación, se alarga la vida de los materiales aunque sea con diferentes usos, se logra ahorrar energía, se evita la deforestación, se reduce el 80% del espacio que ocupan los desperdicios al convertirse en basura, y al mismo tiempo se genera empleo y riqueza.

Es por esto que se elaboró esta guía pedagógica para poder concientizar a nuestros estudiantes, sobre la importancia del papel, y también la reutilización del mismo realizando manualidades y a la vez ellos aprenderán a reciclar su propio papel, además esta guía contiene la historia del papel, fabricación del papel, tipos de papel, pasos para reciclar el papel y cómo quedará el papel después de ser reciclado.

OBJETIVOS

General

- Formar conciencia ambiental en la población estudiantil, para frenar la contaminación del aire, del suelo y del agua por medio de los desechos del papel de manera que se mejoren las condiciones de vida de la población y se preserve el ambiente.

Específicos

3. Dar a conocer la técnica sencilla para la reducción del papel y de la contaminación ambiental.
4. Promover la reutilización del papel dentro de la institución.
5. Promover el manejo responsable de los distintos tipos de desechos.
6. Trabajar con las y los estudiantes para crear un ambiente agradable, limpio y sano.

HISTORIA DEL PAPEL

Precedentes

En el Antiguo Egipto se escribía sobre papiro, un vegetal muy abundante en las riberas del río Nilo (*Cyperus papyrus*). En Europa durante la Edad Media se utilizó el pergamino, que consistía en pieles de cabra o de carnero curtidas, preparadas para recibir la tinta, que por desgracia era bastante costoso, lo que ocasionó que a partir del siglo VIII se popularizara la infausta costumbre de borrar los textos de los pergaminos para reescribir sobre ellos (dando lugar a los palimpsestos) perdiéndose de esta manera una cantidad inestimable de obras. (Aguilar, L. 2009. Ambiente y contaminación)

El papel

Sin embargo, los chinos ya fabricaban papel a partir de los residuos de la seda, la paja de arroz, y el cáñamo, e incluso del algodón. Se considera tradicionalmente que el primer proceso de fabricación del papel fue desarrollado por el eunuco Cai Lun, consejero del emperador He de la dinastía Han Oriental, en el S. II d. C. Durante unos 500 años, el arte de la fabricación de papel estuvo limitado a China; en el año 610 se introdujo en Japón, y alrededor del 750 en Asia Central.¹ El conocimiento se transmitió a los árabes, quienes a su vez lo llevaron a las que hoy son España y Sicilia en el siglo X. La elaboración de papel se extendió a Francia, que lo producía utilizando lino desde el siglo XII.

Fue el uso general de la camisa, en el siglo XIV, lo que permitió que hubiera suficiente trapo o camisas viejas disponibles para fabricar papel a precios económicos y gracias a lo cual la invención de la imprenta permitió que unido a la producción de papel a precios razonables surgiera el libro, no como una curiosidad sino como un producto de precio asequible.

Desde entonces el papel se ha convertido en uno de los productos emblemáticos de nuestra cultura, elaborándose no sólo de trapos viejos o algodón sino también de gran variedad de fibras vegetales; además la creciente invención de colorantes permitió una generosa oferta de colores y texturas.

Aunque el papel ahora puede ser sustituido para ciertos usos por materiales sintéticos, sin embargo sigue conservando una gran importancia en nuestra vida y en el entorno diario, haciéndolo un artículo personal y por ende difícilmente sustituible.

La aparición y rápido auge de la informática y los nuevos sistemas de telecomunicación, permiten la escritura, almacenamiento, procesamiento, transporte y lectura de textos con medios electrónicos más ventajosos, relegando los soportes tradicionales, como el papel, a un segundo plano. (Aguilar, L. 2009. Ambiente y contaminación)

FABRICACIÓN DEL PAPEL (SIGLOS XX Y XXI)

Pasta mecánica de madera

Con la primera elaboración de la madera (primer proceso), se obtiene un producto impuro, porque la celulosa se utiliza mezclada con el resto de los componentes de la madera. Se utiliza para la elaboración de papeles de baja calidad (por ejemplo:

papel prensa para periódicos); tiene más aprovechamiento pero menos calidad, además tienen escasa consistencia y amarillean al poco tiempo de fabricación.

Pasta morena

Se obtiene simplemente desfibrando la madera después de haberla lavado y hervido (para eliminar materias incrustantes y facilitar el desfibrado). Se consigue una pasta de fibras largas y resistentes. Se emplea para la elaboración de cartones, papel de embalaje, sacos de papel, etc.

Pasta química o celulósica

Para la elaboración de papeles de buena calidad. Los primeros pasos son similares a los de la pasta mecánica pero luego se cocina la madera con una disolución de bisulfito (hoy llamado sulfito ácido o hidrógenosulfito), a gran temperatura (a vapor en la «lejiadora»). Luego se lava la masa con agua caliente para lavar los restos de bisulfito, se blanquea y se desfibra, y finalmente obtenemos una buena pasta de celulosa. (Aguilar, L. 2009. Ambiente y contaminación)

Pasta de paja

Se obtiene de cereales y de arroz. Posee un color amarillento y se emplea para la elaboración de papeles de carnicería y para el interior del cartón ondulado.

Pasta de recortes

El recorte de papel se mezcla con las pastas para abaratar los costos. Según de dónde proceda el recorte se dividen en las siguientes categorías:

- De cortes de bobina: en la fábrica al cortar las bobinas, papeles de buena calidad.
- De guillotina: aquí se clasifica según la blancura, composición, etc.
- Recortes domésticos: estos provienen de las oficinas, para elaborar papeles de baja calidad.
- De la calle o impresos: sólo utilizado para fabricar cartón gris.

Pasta de trapos

Al estar compuesto por celulosa pura (libre de cortezas, lignina, etc) sólo se realiza antes del proceso una limpieza. Se emplean trapos de algodón, cáñamo, lino, yute y seda. Con ella se realizan papeles de primera clase.

TIPOS DE PAPEL

Papel cristal

Papel traslúcido, muy liso y resistente a las grasas, fabricado con pastas químicas muy refinadas y subsecuentemente calandrado. Es un similulfurizado de calidad superior fuertemente calandrado. La transparencia es la propiedad esencial. Papel rígido, bastante sonante, con poca mano, sensible a las variaciones higrométricas. A causa de su impermeabilidad y su bella presentación, se emplea en empaquetados de lujo, como en perfumería, farmacia, confitería y alimentación. Vivamente competido por el celofán o sus imitaciones.

Papel de estraza

Papel fabricado principalmente a partir de papel recuperado (papelote) sin clasificar.

Papel libre de ácido

En principio, cualquier papel que no contenga ningún ácido libre. Durante su fabricación se toman precauciones especiales para eliminar cualquier ácido activo que pueda estar en la composición, con el fin de incrementar la permanencia del papel acabado. La acidez más común proviene del uso de aluminio para precipitar las resinas de colofonia usadas en el encolado, de los reactivos y productos residuales del blanqueo de la pasta (cloro y derivados) y de la absorción de gases acídicos (óxidos de nitrógeno y azufre) de atmósferas contaminadas circundantes. Un proceso de fabricación de papel ácido es incompatible con la producción de papeles duraderos.

Papel kraft

Papel de elevada resistencia fabricado básicamente a partir de pasta química kraft (al sulfato). Puede ser crudo o blanqueado. En ocasiones y en algunos países se refiere al papel fabricado esencialmente con pastas crudas kraft de maderas de coníferas. Los crudos se usan ampliamente para envolturas y embalajes y los blanqueados, para contabilidad, registros, actas, documentos oficiales, etc. El término viene de la palabra alemana para resistencia.

Papel liner

Papel de gramaje ligero o medio que se usa en las cubiertas, caras externas, de los cartones ondulados. Se denomina *kraftliner* cuando en su fabricación se utiliza principalmente pasta al sulfato (kraft) virgen, cruda o blanqueada, normalmente de coníferas. La calidad en cuya fabricación se utilizan fibras recicladas se denomina *testliner*, a menudo constituido por dos capas.

Papel (cartón) multicapa

Producto obtenido por combinación en estado húmedo de varias capas o bandas de papel, formadas separadamente, de composiciones iguales o distintas, que se adhieren por compresión y sin la utilización de adhesivo alguno.

Papel pergamino vegetal

Papel sulfurizado verdadero.

Papel símil-pergamino

Papel sulfurizado verdadero.

Papel similsulfurizado

Papel exento de pasta mecánica que presenta una elevada resistencia a la penetración por grasas, adquirida simplemente mediante un tratamiento mecánico intensivo de la pasta durante la operación de refinado, que también produce una gelatinización extensiva de las fibras. Su porosidad (permeabilidad a los gases) es extremadamente baja. Se diferencia del sulfurizado verdadero en que al sumergirlo en agua, durante un tiempo suficiente, variable según la calidad, el símil pierde toda su resistencia mientras que el sulfurizado conserva su solidez al menos en parte.

Papel sulfurizado

Papel cuya propiedad esencial es su impermeabilidad a los cuerpos grasos y, asimismo, una alta resistencia en húmedo y buena impermeabilidad y resistencia a la desintegración por el agua, incluso en ebullición. La impermeabilización se obtiene pasando la hoja de papel durante unos segundos por un baño de ácido sulfúrico concentrado (75%, 10 °C) y subsiguiente eliminación del ácido mediante lavado. Al contacto con el ácido, la celulosa se transforma parcialmente en hidrocélulosa, materia gelatinosa que obstruye los poros del papel y lo vuelve impermeable.

Papel tisú

Papel de bajo gramaje, suave, a menudo ligeramente crespado en seco, compuesto predominantemente por fibras naturales, de pasta química virgen o reciclada, a veces mezclada con pasta de alto rendimiento (químico-mecánicas). Es tan delgado que difícilmente se usa en una simple capa. Dependiendo de los requerimientos se suelen combinar dos o más capas. Se caracteriza por su buena flexibilidad, suavidad superficial, baja densidad y alta capacidad para absorber líquidos. Se usa para fines higiénicos y domésticos, tales como pañuelos, servilletas, toallas y productos absorbentes similares que se desintegran en agua.

Papel permanente

Un papel que puede resistir grandes cambios físicos y químicos durante un largo período (varios cientos de años). Este papel es generalmente libre de ácido, con una reserva alcalina y una resistencia inicial razonablemente elevada. Tradicionalmente la comunidad cultural ha considerado crucial usar fibras de alta pureza (lino o algodón) para asegurar la permanencia del papel. Hoy día, se considera que se ha de poner menos énfasis en el tipo de fibra y más sobre las condiciones de fabricación. Un proceso de fabricación ácido es incompatible con la producción de papeles permanentes.

Papel fluting

Papel fabricado expresamente para su ondulación para darle propiedades de rigidez y amortiguación. Normalmente fabricado de pasta semiquímica de frondosas (proceso al sulfito neutro, NSSC), pasta de alto rendimiento de paja de cereales o papel recuperado, se usa en la fabricación de cartones ondulados.

Papel de piedra

Es una combinación de carbonato de calcio (80%) con una pequeña cantidad de resinas no tóxicas (20%) para crear un sustrato sostenible fuerte. El carbonato de calcio proviene mayoritariamente de desperdicios de la industria de construcción, como el mármol, la caliza y el yeso, que son molidos en un polvo muy fino. El polietileno proviene en parte de residuos postindustriales reciclados y actúa como un ligante para el carbonato de calcio. De la simbiosis de esos materiales resulta un producto que resiste fuertemente, tanto al agua como a las roturas. Es un proceso de fabricación ecológico y de los más modernos, durante el proceso de producción el consumo de energía representa aproximadamente el 50% de lo que se consume fabricando pasta de papel normal, no hace falta utilizar para nada el agua y no se emite ningún gas tóxico.

Papel China

Los primeros papeles chinos fueron creados a partir de capullos y residuos de seda embebidos en agua, los cuales eran molidos y pulverizados, y que agregando agua quedaban reducidos a un barro que se extendía sobre una estera de ramas muy finas. El agua se filtraba a través de la estera y el barro al secarse daba origen a un pliego de papel pero de pobre calidad para la escritura. Por ello y dadas sus características de maleabilidad, fueron utilizados principalmente para envolver, hacer lamparillas o faroles y cometas (papalotes, barriletes, papaventos, etc.). Para darle mayor atractivo al delicado papel, se le añadió algunas veces color. (Aguilar, L. 2009. Ambiente y contaminación)

PROPIEDADES DEL PAPEL

Durabilidad del papel

La durabilidad expresa principalmente la capacidad del papel para cumplir sus funciones previstas durante un uso intensivo y continuado, sin referencia a largos periodos de almacenado. Un papel puede ser durable (al resistir un uso intensivo durante un tiempo corto) pero no permanente (debido a la presencia de ácidos que degradan lentamente las cadenas celulósicas).

Estabilidad dimensional

Capacidad de un papel o cartón para retener sus dimensiones y su planidad cuando cambia su contenido en humedad, por ejemplo, bajo la influencia de variaciones en la atmósfera circundante. Un alto contenido en hemicelulosas promueve el hinchamiento de las fibras y su inestabilidad.

Mano

Término aplicado a un papel que expresa la relación entre su espesor y el gramaje. Su valor disminuye cuando aumentan la compactación y la densidad de la hoja.

Permanencia

Se refiere a la retención de las propiedades significativas de uso, especialmente la resistencia mecánica y el color, después de prolongados períodos. Un papel puede ser permanente (retiene sus características iniciales) pero no durable, debido, por ejemplo, a su baja resistencia inicial.

Resiliencia

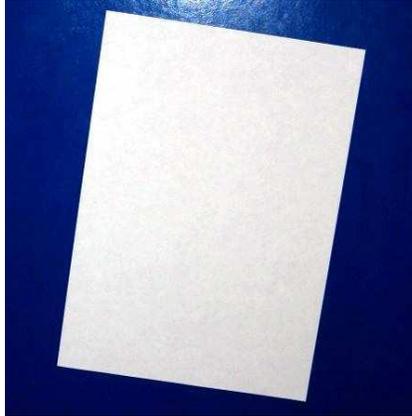
Capacidad del papel para retornar a su forma original después de haber sido curvado o deformado. La presencia de pasta mecánica en la composición confiere dicha propiedad.

Carteo

Combinación de tacto y sonido que produce una hoja de papel cuando se agita manualmente. (Aguilar, L. 2009. Ambiente y contaminación)

¿Qué es el papel?

El papel es un material constituido por una delgada lámina elaborada a partir de pulpa de celulosa, una pasta de fibras vegetales molidas y diluidas en agua, generalmente blanqueada, y posteriormente secada y endurecida, a la que normalmente se le añaden sustancias como polipropileno o polietileno con el fin de proporcionarle características especiales. Las fibras que lo componen están aglutinadas mediante enlaces por puente de hidrógeno. También se denomina papel, hoja, o folio, a un pliego individual o recorte de este material. (Aguilar, L. 2009. Ambiente y contaminación)



Fuente: <https://www.google.com.gt/searchpapel+reciclado>

¿Qué es el reciclaje de papel?

El reciclaje de papel es el proceso de recuperación de papel ya utilizado para transformarlo en nuevos productos de papel. Existen tres categorías de papel que pueden utilizarse como materia prima para papel reciclado: molido, desechos de pre-consumo y desecho de post-consumo

El papel molido son recortes y trozos provenientes de la manufactura del papel, y se reciclan internamente en una fábrica de papel.

Los desechos pre-consumo son materiales que ya han pasado por la fábrica de papel, y que han sido rechazados antes de estar preparados para el consumo.

Los desechos post-consumo son materiales de papel ya utilizados que el consumidor rechaza, tales como viejas revistas o periódicos, material de oficina, guías telefónicas, etc.

El papel que se considera adecuado para el reciclaje es denominado "desecho de papel"

El papel se recicla reduciéndolo a pasta de papel y combinándolo con nueva pasta procedente de la madera. Dado que el proceso de reciclaje provoca la ruptura de las fibras, cada vez que se recicla papel la calidad del mismo disminuye, lo que quiere decir que se deben añadir un elevado porcentaje de nuevas fibras, o será sinónimo de productos de menor calidad. Cualquier escrito o coloración del papel se debe primero retirar mediante decoloración.

Casi cualquier tipo de papel se puede reciclar hoy en día, aunque algunos resultan más difíciles de tratar que otros. Los papeles cubiertos con plástico o aluminio, y los papeles encerados, pegados o engomados normalmente no se reciclan por el elevado costo del proceso. Los papeles de regalo tampoco pueden reciclarse debido a su ya de por sí pobre calidad.

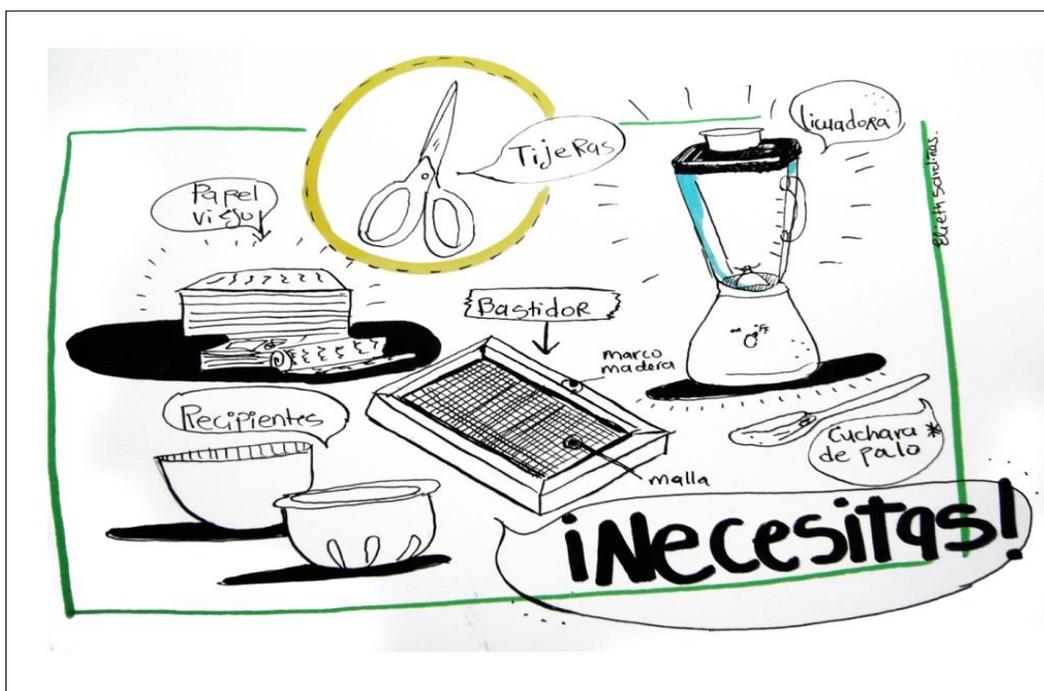
En ocasiones, las plantas de reciclaje piden que se retiren los brillos de los periódicos, dado que son de un tipo de papel diferente. Tienen un recubrimiento de arcilla que algunas fábricas no pueden trabajar. La mayoría de la arcilla se retira de la pasta reciclada como lodos.

PASOS PARA RECICLAR EL PAPEL

Materiales básicos

Para obtener Hojas ó láminas de papel reciclado se debe contar con los siguientes elementos:

- Papeles para ser reciclados.
- Recipientes de plástico.
- Procesadora o licuadora.
- Tamices.
- Agua.
- Esponja.
- Tijeras.



Fuente: <https://www.google.com.gt/searchpapel+reciclado>

1. El primer paso es cortar el papel en trozos muy pequeños. Recuerda que, mezclar distintos tipos, conseguirás un producto más atractivo. Déjalos en remojo en el recipiente durante 1 ó 2 horas, hasta que el papel comience a tener consistencia de pasta. Si el agua está caliente, el tiempo de espera se reduce. Cambia el agua a medida que el papel va soltando la tinta para que el color final sea más uniforme.



Fuente: <https://www.google.com.gt/searchpapel+reciclado>

2. Poner el papel ya hidratado en la licuadora o procesadora, en pequeñas porciones y con abundante agua, para preservar el electrodoméstico.



Fuente: <https://www.google.com.gt/searchpapel+reciclado>

3. La pulpa obtenida ya está en condiciones de ser utilizada de inmediato para hacer papel reciclado. No es necesario colarla, porque se colocara en los tamices con agua.



Fuente: <https://www.google.com.gt/searchpapel+reciclado>

FABRICACIÓN DEL PAPEL RECICLADO

Introduce el marco, a modo de colador, en el recipiente donde tienes formada la pasta y saca una pequeña cantidad de ella en forma pareja y homogénea, es decir sin dejar agujeros, repartida sobre la misma y que no sea excesivamente gruesa (cuanto más fina sea, mejor). Sostenla suspendida un rato hasta que suelte el excedente de agua.

Entonces se da vuelta con cuidado el marco para que desprenda esa pasta, la cual se lo coloca sobre una tela, se cubre con otra tela, luego se coloca otra capa de la pasta, otra de tela, y así sucesivamente hasta hacer varias hojas. Se prensa por 24 horas. Se deja secar, y ya tienes tu papel reciclado.



Fuente: <https://www.google.com.gt/searchpapel+reciclado>



Fuente: <https://www.google.com.gt/searchpapel+reciclado>

RESULTADO FINAL:

Fuente: <https://www.google.com.gt/searchpapel+reciclado>



Fuente: <https://www.google.com.gt/searchpapel+reciclado>

REFERENCIAS

BIBLIOGRÁFICAS

1. Aguilar, L. (2009) Ambiente y contaminación. Recuperado el 21 agosto 2011, de [http://contaminación –ambiental.blogspot.com/](http://contaminación-ambiental.blogspot.com/).
2. CONAMA, (1994) Manual de evaluación de impacto ambiental.
3. Sanz, M. (1999) Ciencias de la tierra y del medio ambiente. España: Ediciones Laberinto S.L.
4. Universidad Rafael Landivar. (2006). Síntesis del perfil ambiental de Guatemala. Guatemala. Serviprensa.
5. Valdez, E (2005) 50 maneras de reciclar en el mundo, Ediciones Casazul.

EGRAFÍA

<https://www.google.com.gt/searchpapel+reciclado> 15/06/13



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO.



Fuente: Cindy Domínguez. Capacitación alumnos de 3ro básico, sección A sobre la importancia del reciclaje del papel.



Fuente: Cindy Domínguez. Capacitación alumnos de 3ro básico, sección B sobre la importancia del reciclaje del papel.



Fuente: Cindy Domínguez, taller de reciclaje del papel, alumnos de 3ro básico sección A, preparación de la mezcla para el nuevo papel.



Fuente: Cindy Domínguez, Preparación de la mezcla del papel para ser reciclado.



Fuente: Cindy Domínguez, Vertimiento de la mezcla sobre los tamices para preparación del nuevo papel.



Fuente: Cindy Domínguez, tamices con la mezcla del papel reciclado.





Fuente: Cindy Domínguez, taller de reciclaje del papel, alumnos de 3ro básico sección B, preparación de la mezcla para el nuevo papel.

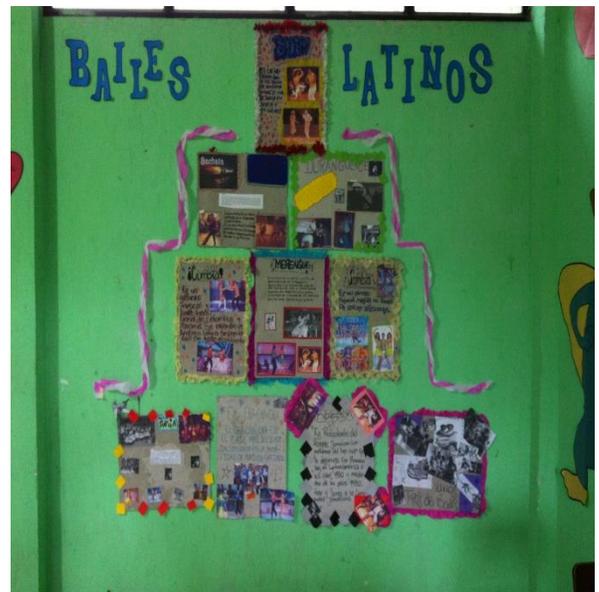
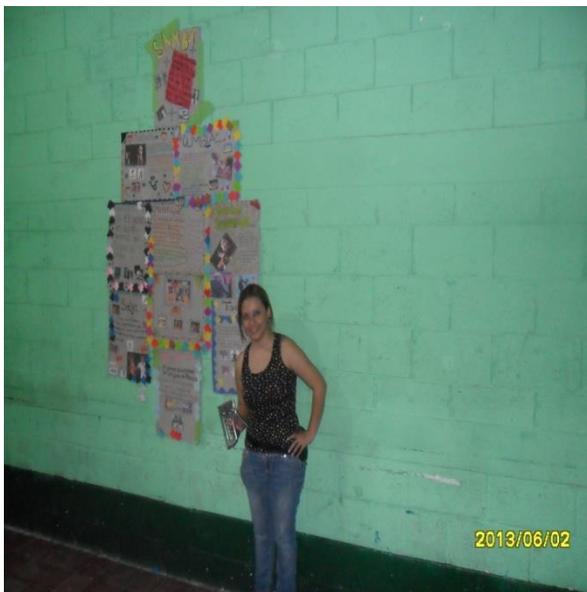


Fuente: Cindy Domínguez, resultado final del papel reciclado seco.





Fuente: Cindy Domínguez. Elaboración de los periódicos murales 3ro básico secciones A y B.



Fuente: Cindy Domínguez. Resultado final de la reutilización del papel reciclado.



Fuente: Cindy Domínguez. Estudiantes del Instituto colaborando con la entrega de los toneles.



Fuente: Cindy Domínguez. Entrega de los 5 toneles a la Directora del Instituto de Educación Básica por Cooperativa los Álamos.



Fuente: Cindy Domínguez. Reproducción de las 13 Guías Pedagógicas.

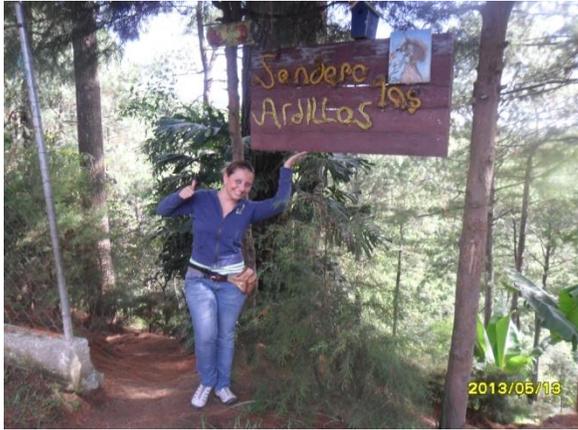


Fuente: Cindy Domínguez. Entrega de Guía a docente de Artes Plásticas y a secretaria del Instituto de educación básica por cooperativa Los Alamos.



Fuente: Cindy Domínguez. Entrega de la Guía a Docentes del Instituto.

REFORESTACIÓN



Fuente: Cindy Domínguez, Reforestación en el Sendero de las Ardillas, Roconal, zona 1 de Mixco junto al Alcalde Municipal Otto Pérez Leal.



Fuente: Cindy Dominguez, Autoridades de CONAP y ayuda en la entrega de arbolitos.



Fuente: Cindy Domínguez, reforestación en el Sendero de las Ardillas con autoridades de CONAP.

CAPÍTULO IV

PROCESO DE EVALUACIÓN

4.1 Evaluación del diagnóstico

La evaluación del diagnóstico se realizó por medio de una lista de cotejo la cual se incluye en el apéndice, se obtuvo el resultado satisfactorio de las actividades planificadas para poder obtener la información necesaria y así conocer la situación de la institución.

4.2 Evaluación del perfil

La evaluación del perfil del proyecto, se realizó por medio de una lista de cotejo que está incluida en el apéndice, los indicadores que se evaluaron son: la identificación del problema, la unidad ejecutora, el tipo de proyecto a ejecutar, si se justificó el proyecto, la descripción del proyecto, quienes serán los beneficiados con el proyecto, si los recursos tanto materiales como financieros fueron suficientes, cuáles fueron las actividades que se realizaron, esta evaluación se realiza con el fin de comprobar los resultados obtenidos.

4.3 Evaluación de la ejecución

Esta fase se evaluó por medio de una lista de cotejo que se incluye en el apéndice, en la cual se calificaron aspectos como el cumplimiento de las actividades establecidas en el cronograma, si se obtuvieron los recursos necesarios y cómo fue la utilización de dichos recursos, por último se evaluó si el producto es efectivo y responde satisfactoriamente a las necesidades de la institución favorecida.

4.4 Evaluación final

En esta evaluación se utilizaron indicadores como la efectividad del proyecto, el cual es ejecutable a largo plazo, las fases fueron realizadas en el tiempo programado, durante la realización del proyecto se contó con el apoyo de la institución beneficiada, la cual lo aprueba y acepta; este proyecto puede ser utilizado en otras instituciones. La evaluación se llevó a cabo por medio de una lista de cotejo que se incluye en el apéndice.

CONCLUSIONES

- Se contribuyó con la educación ambiental del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Los Alamos por medio de la socialización, capacitación e implementación de la Guía para la reutilización del papel reciclado y los talleres para los estudiantes.
- Se elaboró una guía sobre la reutilización del papel reciclado, la cual fue muy útil dentro del Instituto por Cooperativa de Educación Básica Los Álamos.
- Se contribuyó con el proceso educativo de los alumnos de tercero básico del nivel medio, por medio de los talleres de reciclaje del papel. y capacitaciones sobre la educación ambiental.
- Se logró la socialización de la guía pedagógica de la reutilización del papel reciclado debido a que vive en una sociedad de consumo en la que los residuos que se generan se han convertido en un grave problema para el medio ambiente, debido a que estamos inmersos en la cultura de usar y tirar.
- Se contribuyó con la donación de 5 toneles, que fueron colocados en puntos estratégicos para el depósito de la basura.
- Se reforestó en el sendero de las ardillas en el municipio de Mixco.

RECOMENDACIONES

- A la directora del Instituto por Cooperativa que incorpore la guía pedagógica, como un eje formativo dentro de los contenidos programados en el área de Ciencias Naturales y Tecnología.
- A los docentes que pongan en práctica la guía pedagógica para concientizar a las generaciones presentes y futuras sobre la reducción del papel, y el adecuado manejo del mismo.
- A los estudiantes del Instituto por Cooperativa involucrados, conscientes del beneficio recibido, que se organicen y den la sostenibilidad al proyecto.
- A los estudiantes que utilicen adecuadamente los toneles de metal como depósitos de basura.
- A los docentes que también organicen, jornadas de limpieza, talleres y competencias inter aulas, dentro del Instituto para recolectar y clasificar los desechos.
- A los vecinos de la colonia el roconal, que le den el cuidado necesario a las áreas que fueron reforestadas en el sendero de las ardillas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Autores Varios, Propedéutica para el Ejercicio Profesional Supervisado—EPS— Ediciones Superación. 10ma edición. Guatemala 2010.
2. Méndez Pérez, José Bidel. Proyectos, Elementos Propedéuticos. Guatemala 2009. 9 edición.
3. Moya, Dora. Archivos digitales. Instituto por cooperativa LOS ALAMOS. 2006.
4. Temaj Noheli. Carteles pegados en la pared. Supervisión Educativa Distrito No. 01-17-01. 2004.
5. Valdez Pineda, Adolfo Antonio, Formulación de Proyectos Educativos. 2001.
6. Archivos de Tesorería Municipal San Miguel Petapa, Guatemala.

APÉNDICE

I Sector Comunidad:

1. Geografía

1.1 Localización: está ubicado a una altura de 1280 metros sobre el nivel del mar. En el Valle de las Vacas o de la Ermita, departamento de Guatemala, situado entre tres sistemas de fallas: Mixco, Pinula y Jalpatagua formando el “Graben” en donde se encuentran asentados los municipios de Guatemala, Mixco Santa Catarina Pinula, Villa Nueva, **San Miguel Petapa**, Villa Canales, Amatitlán y otros. San Miguel Petapa está ubicado sobre el valle la Horca.

Nombre del lugar: Municipio de San Miguel Petapa

Departamento al que pertenece: Guatemala

Límites o Colindancias:

Colinda por el Norte con el Municipio de Guatemala

Colinda por el Oriente con el Municipio de Villa Canales

Colinda por el Sur con el Municipio de Amatitlán

Colinda por el Poniente con el Municipio de Villa Nueva

1.2 Tamaño: es el municipio más pequeño del departamento de Guatemala, ubicado al sur oriente de la capital dentro de los 14° 29´ de latitud norte y 90° 37´ de longitud oeste. Su área total es de 20,14 km².

1.3 Clima, suelo, principales accidentes: posee un clima templado y de acuerdo a la clasificación de Holdrige su clima es subtropical seco. Las características actuales del clima son muy variables por las diferentes alturas que se registran y que por diferentes efectos ambientales se ha ido modificando radicalmente llevándolo a un ambiente con incidencia en épocas cálidas y frías a los extremos lo que lo hacen muy incómodo y poco confortable. Las temperaturas varían entre 15 a 28 °C. La precipitación pluvial se establecen dentro del rango de 650 a 1500 mm al año. Los vientos son de predominancia de norte a sur.

Sus suelos son cuaternario: Renos y cubiertas gruesas de cenizas pómez de origen diverso. Entre sus principales accidentes se encuentran el río Villa Lobos y el río platanitos, La cerra y cerro gordo.

1.4 Recursos Naturales: se encuentra un área de protegida llamada La Cerra en ésta área existen plantaciones varias plantaciones de vegetación: pino colorado, lengua de vaca, roble, nance, pino triste, pino ocote, aliso, ciprés, duraznillo, madrón de la tierra fría, eucalipto y otros. La fauna característica son mamíferos pequeños como ardillas, conejos, serpientes, ratones, búhos y aves. El lago de Amatitlán.

2. Histórica:

2.1 Primero pobladores

El Pueblo de San Miguel Petapa, fue reducido tomando como base para su formación los asentamientos humanos indígenas localizados en el área conocida como Taltic o Taltique, ubicados en la planicie de la actual Villa Nueva y Petapa, y en la extensión noreste del Lago de Amatitlán. Pueblo compuesto por poblaciones indígenas descendientes de Beleh o Chinautla Viejo, de origen pokomam, denominado Popah, y también conocido como Popoyá, que significa “ríos reunidos”, dedicados a la agricultura, así como a la caza y recolección de recursos y alimentos. Petapa, como se indicó anteriormente, estaba compuesto por población indígena de descendencia pokomam, situación reflejada en su nombre, que significa lugar de esteras o petates, según Edmundo Gracias, aunque Tomas Gage, lo señala como una palabra compuesta de pet, que significa estera, y thap, que quiere decir agua, surgiendo el nombre de estera de agua o cama de agua.⁴⁵ Por otro lado Francisco Rubio, lo señala como una palabra de origen nahualt, que significa “lugar de esteras y petates”, coincidiendo con el primero.

Antes de la venida de los españoles Popah (Petapa), formaba parte de una de las dos unidades políticas del grupo pokomam central y uno de los cuatro señoríos más importantes del Valle de Guatemala, estableciendo con Chinautla Viejo, una federación, aunque eran sociedades independientes. Por su parte, Miles señala, que el sistema político y de gobierno de los pokomames tenían muchas características feudales. Su unidad política básica, “era el poblado, que con las aldeas y asentamientos comprendían una región alrededor del centro económico, religioso y político”. Teniendo tres clases sociales: “la alta noble, una media de funcionarios político-religiosos y una baja de campesinos, a la que podría agregarse los esclavos”.

Teniendo en cuenta que Petapa, como se señaló anteriormente, tenía una gran importancia, es fácil deducir que la influencia ejercida por el “señor natural de Petapa”, y cacique, conocido como Cahualan, era fundamental para lograr el control sobre los “petapanecos”. Cacique, que como lo señala Fuentes y Guzmán “prometió obediencia y fidelidad á el Rey”, definitivamente como única forma de conservar sus privilegios económicos y sociales dentro del poblado. No tomando en cuenta, que los indios petapanecos se sublevarían, con la ayuda de los nativos de Pinula y Amatitlán en 1524, y posteriormente (en 1528), apoyando la región oriental, como forma de oposición y protesta, en contra del cacique, y de las pretensiones de dominio por parte de Pedro de Alvarado y su ejército.

En la composición social de Petapa, el cacique jugaba un papel preponderante dentro de la población indígena, recordando que el mismo se caracteriza por tener una “posición de autoridad superior, de carácter hereditario y con una jurisdicción definida”. Condición utilizada por los españoles, para nombrar a quienes ocupaban las posiciones de poder en los señoríos y pueblos indígenas de Guatemala, asignándoseles papeles importantes dentro del gobierno de los poblados e incorporándolos a su sistema de poder. El cacique gozaba de una serie de ventajas

y privilegios, como hacerle casa, plantar su milpa, tenían indios de servicio (para proveerle de agua y leña).

Al momento de la llegada de los españoles, el cacique de Popah (Petapa) era Francisco Calel, hijo de Casbalam o Cazbala, ya fallecido. La categoría de cacique era hereditaria, por lo que la familia del citado Casbalam o Cazbala continuó gozando de generación en generación, adoptando con el tiempo el apellido Guzmán, que según el Lic. Jorge Luján Muñoz continuó hasta principios del siglo XVIII, señalando que aunque el cargo desapareció, los privilegios e importancia de la familia dentro de la composición social de Petapa continuó, como el hecho que estuviera exenta de tributos.

La existencia de un cacique y la utilización de su influencia sobre la población petapaneca hizo posible su reducción⁶⁸ o congregación a pueblos, a finales de los años cuarenta del siglo XVI.⁷⁰ En este caso, labor realizada por los Dominicos.

2.2 Sucesos históricos importantes

- **Inundación de 1762**

Basilio Villarrasa Benegas fue comisionado para visitar e informar sobre la condición del Pueblo de San Miguel Petapa producto de la inundación, y en la cual relata lo siguiente:

“pase la tarde el veinte y ocho de noviembre a registrar los estragos que causo en el de San Miguel Petapa la impetuosa inundación del día nueve del próximo octubre, pensaba yo, que las lastimosas expresiones con que el Alcalde Mayor de los Sacatepequez, y otras personas, referían el ruinoso miserable estado de esta población, tenían considerable aumento (sin ofensa de la veracidad de los que daban las noticias) ó en la natural conturbación que producen los sucesos infaustos de esta corte, o en el piadoso deseo de ver con prontitud aliviadas las necesidades que resultaron con infortunio, pero reconocido el terreno que fue situación del caso asolado y sepultado pueblo, halle con admiración palpables todos los destrosos que comprende la consulta: el arroyo de Morán dividido en dos brazos caudalosos arrasó las más fábricas, ranchos y potreros que intermediaban en el dilatado terreno a que extendieron su repentino crecimiento, formo samblas cubiertas de maderos, brosa, piedras, y empalizadas de árboles robustísimos, que enlazados entre sí, suspendieron las corrientes, y rebalsando toda aquella de la

copiosa porción de arenas, las elevaron a una altura desmedida; el de el Molino se ensoberbecio, no menos que el primero, con iguales estorbos y perjuicios, y saliendo al mismo tiempo de madre el río grande, a quién da su nombre el pueblo, se vio por todas partes inundado; las casas que por demás sólida consistencia se hicieron firmes, a los empujes del agua, quedaron en estado deplorable, ocupó la tierra mucha de su regular descubierta altura, y impedidos los claros de las puertas, apenas quedo brecha para poder entrar a reconocerlas; la iglesia de los naturales y

sobradamente capaz, de bastante duración y hermosura se deforme de suerte que estando erigida en el frente espacioso de la Plaza, de la movedisa superficie de esta, se descubre no ya un templo de fácil entrada, si una catacumba subterránea a propósito solo para Panteón, y sin proporcionada comodidad para el público congreso de los fieles; el resto de todo el sitio que adornaban los edificios y animaban los vecinos y forasteros está enteramente desfigurada y casi desierto; desnudos los más de sus miserables habitantes, heridos y mal conbaesidos, basilantes todos, y son otra fija resolución que la de dejar el ingrato suelo cuías ruinas recuerdan continuamente su tragedia”

Al transcribir como cita textual, la descripción que se hace de San Miguel Petapa, se busca ilustrar la condición del pueblo luego de la catástrofe y así explicar el porqué fue tan necesario el traslado, tomando en cuenta que San Miguel Petapa, siempre fue considerado un pueblo importante para la economía de la Colonia, en especial para la capital del Reino. Resulta importante recordar que la población ladina había solicitado, años atrás, la fundación de una Villa exclusiva para ellos, solicitud que había sido denegada.

- **Primer traslado del pueblo de San Miguel Petapa en 1763**

San Miguel Petapa durante todo el Período Colonial se caracterizó por ser una población con prosperidad y desarrollo económico. Como lo demuestra su número de cofradías; su capacidad para adquirir por medio de la compra, más tierra. Así como la cantidad de tributarios, que según el Oidor Diego Ibáñez de Faría, quién hizo una inspección del corregimiento en 1682, señala para Petapa, como lo son 2,181 prosperidad y desahogo que fue posible gracias a las condiciones geográficas, políticas y económicas del pueblo, lo que permitió que en este mismo contexto continuara hasta que debido a:

“la inundación del 9 de octubre de 1762 de tres torrentes de agua, sobrevenidos al pueblo de la rotura de un cerro de que manaba una vertiente, que soltando toda el agua de sus cavernas después de un temporal copioso, se desató en arroyos que llevando consigo arena y árboles de toda magnitud, se terraplanearon las casas, calles y plaza hasta la mitad de las paredes y aún sobre las puertas, y fueron maltratados y demolidos muchos de sus techos, con que quedó el pueblo sepultado en sus ruinas, salvándose la muchedumbre medio desnudos en las alturas, y pereciendo 23 indígenas y 60 ladinos, con pérdida todos de muchos de sus intereses...”.

Los ríos Villalobos, Morán y el Molino que atravesaban el primer pueblo de San Miguel Petapa, conocido posterior a esta fecha como el Pueblo Viejo de Petapa y a partir del 3 de junio de 1912, según Acuerdo Gubernativo de la misma fecha, como Villa Canales.¹⁸⁸ Inundación que fue llamada por los habitantes, como “Dilubio de San Dionisio”.

Al darse esta catástrofe natural el pueblo de San Miguel Petapa sufre una división dentro del gran grupo que conformaba su sociedad (situación de la que hablamos anteriormente), y en la que se plantea la convivencia de forma segregada, de un gran número de ladinos, españoles y otras castas, con indígenas en el mismo espacio geográfico, así como la existencia de dos iglesias, una destinada para cada grupo, (Indígenas y Ladinos).

De esa cuenta el proceso de aculturación se desarrolló de manera acelerada. Dentro del pueblo. Por lo que al darse la catástrofe de la inundación en 1762, debido a las condiciones en que quedó el pueblo, se autoriza el traslado del mismo el 22 de Enero de 1763 (el mismo día que la Villa), y se utiliza para justificar su fundación. (Hoy Villa Nueva).

Con respecto a los ladinos y la fundación de su Villa, podemos señalar:

“Solicitaron separarse de los indígenas y fundar población particular a más de dos leguas al N. O., en el mismo valle, con el título de Nuestra Señora de la Concepción de las Mesas”

Siendo importante mencionar que la legislación indiana prohibía la presencia de ladinos y cualquiera no indígena en pueblos de indios y que tuviera en propiedad tierra. Aunque después de 1760, se da una serie de fundaciones de centros urbanos destinados para españoles y ladinos, como forma de obtener control sobre ellos, siendo una de las primeras la Villa de la Concepción de las Mesas de Petapa, denominándose más tarde Villa Nueva.

Tanto la traza y demarcación de la Villa de Ladinos y el Pueblo de Indios de San Miguel Petapa estuvo a cargo del alcalde Mayor de Amatitlán y Sacatepéquez, Don Estanislao Antonio Cróquer.

Con respecto al Pueblo de Indios de San Miguel Petapa, los documentos anteriores establecen su traslado al Valle de la Horca, siendo exactamente el lugar que ocupa el actual pueblo de Petapa. Sin embargo, el traslado que se llevó a cabo en 1763, realmente fue al “llano de la Horca y la Majada, sobre el mismo camino real que iba a la ciudad de Guatemala”.

Cuando se hace referencia al Valle de la Horca y el Llano de la Majada, estamos mencionando dos lugares diferentes ubicados en espacios delimitados. Ya que el Valle de la Horca como se indicó anteriormente, se ubica en el espacio que ocupa el actual pueblo de Petapa, a 1,375 m.s.n.m. Al extremo sureste del actual Pueblo de Petapa, se encuentra ubicada la Finca “Las Majadas”, actualmente conocida como Área Protegida Municipal “La Cerra”, en la parte noroeste de “La Cerra o Majada”, se ubica unas planicies, que muy bien podría ser el “Llano de la Majada”.

Cuando se señala el traslado del pueblo de Petapa entre el “llano de la Horca y Majada”, después de la inundación de 1762, probablemente lo que quiso indicar, es su traslado entre el Valle de la Horca y el Llano de la Majada, y no al Valle de la Horca directamente, como también se señala.

El actual cementerio del pueblo de Petapa, tiene como portal, las ruinas de la fachada de una Iglesia, que precisamente se encuentra ubicada en la colindancia entre el Valle de la Horca y el Llano de la Majada, coincidiendo con el lugar anteriormente descrito.

En consecuencia, su primer traslado, en 1763 no se lleva a cabo al Valle de la Horca, sino a la colindancia entre el mismo y el Llano de la Majada, al cual nos referiremos como el segundo asentamiento del Pueblo de Petapa. Conclusión a la que se llegó basándose, en que la distancia que se establece hasta el nuevo lugar del asentamiento es de media legua (que son 2,786.3495 metros).

- **Problemática del agua en 1774**

La problemática que implicó el agua, para el pueblo de San Miguel Petapa, a partir del primer traslado del pueblo, representó penalidades para su población, por la dificultad de su introducción y conducción al mismo, desde el lugar más cercano.

Al darse el primer traslado del pueblo en 1763, a su nueva ubicación (entre el Valle de la Horca y el Llano de la Majada), dentro de las prioridades más importantes en que se enfatiza para llevarlo a cabo, se encuentra la introducción del servicio de agua, por lo que tomando en cuenta, que el nuevo pueblo tiene como única alternativa de proveerse del vital líquido del río que pasa a su inmediación que no es más que un pequeño arroyo, como lo es el río platanitos o también conocido como Sudio, se indica que para uso del pueblo de San Miguel Petapa se destina este denominado río, y para Villa Nueva, se indica que deben conducir el agua desde el Río de San Lucas Once años después de trasladado el pueblo y realizada esta disposición (en 1774), sus autoridades establecen una disputa debido a que:

“Experimentan, que Don Manuel de la Barzena, por cuia hazienda passa con anticipación, divierte y ocupa sus aguas en el riego de cañas y otros oficios, que lo separan de su curso y por temporadas deja privado a todo el pueblo de poderlas aprovechar, en sus usos”.

Actitud muy similar a la establecida, por “los ladinos vezinos de la Villa Nueva, a cuias orillas corre aquel rio, y se toman la mano, para abrir cauzes, y disipar por ellos las aguas, que pudieran llegar al pueblo de yndios”. Ya que como lo señala, tenían “hacajada el agua en sanjas en la entrada de la Villa” (Refiriéndose a Villa Nueva). El agua no llega al Pueblo de Petapa, pues era acaparada por los habitantes de Villa Nueva. Disputa que cae en un conflicto legal, ya que cada una de estas acciones solo agudizaban la realidad para los habitantes de Petapa. Como resolución al conflicto, se le ordena a Manuel de la Barzena emplear las

aguas por la noche, y a los vecinos de Villa Nueva, se les impone multas para que prescindan de esas acciones.

La discusión en torno a la introducción del servicio de agua, fue una disputa que duró más de cuatro años, problemática que los llevo hasta establecer la opción de trasladar el pueblo de forma permanente a otro paraje del mismo Valle de las Mesas, como lo fue el Valle de Tepestenango, por las condiciones inhabitables de Petapa. Es importante aclarar que esta solución, solamente fue planteada y nunca llevada a cabo.

El servicio de agua realmente no fue implementado, y los abusos hacia los habitantes del Pueblo de San Miguel Petapa continuaron de forma constante debido a la falta del servicio. Producto de la pobreza que Petapa venía sufriendo desde su primer traslado. Tomando en cuenta la importancia del agua para cualquier sociedad, el pueblo de Petapa se vio en la necesidad de pagar al Señor Miguel Ignacio Zepeda por el uso del agua del río Platanitos, agua que nace en la Hacienda de Barcena, que le pertenece al denominado Zepeda.

Es importante mencionar, que San Miguel Petapa, no contó con un servicio de agua de forma apropiada y permanente, hasta darse su último traslado en 1831 en el Valle de la Horca, labor emprendida por el sacerdote José María Herrarte, para la misma temporalidad del traslado.

- **Intento de traslado al valle de Tetestenango en 1800**

Como se mencionó anteriormente, a raíz del conflicto que representó la introducción del servicio de agua y de las condiciones de pobreza y miseria en la que se encontró el pueblo de San Miguel Petapa en la temporalidad que ocupa la ubicación de su segunda población entre el “Llano de la Majada y el Valle de la Horca” (entre 1763 y 1830), se suscita la discusión a partir del planteamiento como propuesta de un nuevo traslado del pueblo, pero en esta oportunidad al Valle de Tepestenango, por el año de 1800.

En Tepestenango, ya vivían dispersos y son control naturales y ladinos, una población aproximada de cuarenta familias, sin incluir las 19 familias del lugar denominado “La Estansuela” que según lo que se indica, también sería reducido.³²⁹ Tepestenango desde hace mucho tiempo, se presentaba como el lugar idóneo, como se expone a continuación:

La acción la justificarían tomando en cuenta que las familias situadas en Tepestenango “carecen en la actualidad de Iglesia, Cabildo y casa Cural, y se han establecido dispersas por aquel valle”. Cohabitaban dentro de lo que para finales del Siglo XVIII, se conoció como pajuides, que eran poblaciones dispersas de indígenas sin organización e infraestructura básica, aunque también había ladinos. Propuesta que quedo sin ningún tipo de progreso e intento real por llevarlo a cabo, por diferencias dentro de la población del mismo pueblo de Petapa, ya que habían quienes

argumentaban, que era unicamente posible, si se les “reponian sus ranchos”. Por lo que la idea de trasladarse a Tepestenango, simplemente quedo como propuesta, ya que el mismo Común del pueblo de Petapa, establece que la tierra en que se encuentran los habitantes en el Valle de Tepestenango, “lo estabamos creyendo propio, y como tal lo litigamos con Don Marcos Barillas, nuestro colindante y despues con su viuda Norberta Mansia, pero últimamente por el Tribunal Superior de la Real Audiencia se declaró pertenecer al mismo Don Marcos, cuya providencia esta ejecutoriada”.

En el mismo documento el Común, pide se autorice la reducción de los pobladores de Tepestenango, actitud que demuestra un gran desinterés por llevar a cabo el traslado al denominado lugar y formar una sola población. Acción de la que se puede inferir, que la actitud de los pobladores de Petapa se debió a la convivencia previa con ladinos, en su mismo poblado, y sobre todo la constante lucha que aún para esta misma temporalidad continuaba con los ladinos de la Villa de la Concepción (hoy Villa Nueva). Aunque resulta importante señalar que las tierras de Tepestenango, si pertenecían al Pueblo de Petapa, como argumentan sus autoridades al señalar una remedia y amojonamiento en 1682.336 Tierras que fueron cedidas posteriormente por el Común, buscando evitar trasladarse, colaborando de esa manera para que se formara la población en este referido lugar, hoy conocido como Santa Elena Barillas.

- **Plaga de langosta en 1804**

Por el año de 1804, luego de la epidemia de viruela, en el pueblo de San Miguel Petapa, ocasiona también estragos la plaga de Langosta. Al recordar que el papel del poblado dentro del sistema productivo era de abasto para el área urbana, y siendo su mayor fuente de ingresos, se comprende la pobreza generalizada que le siguió.

Así se observa en el siguiente texto:

“Petapa se haya en el estado más deplorable de miseria, no es el abandono, indolencia o descuido el autor de tan grande mal, es el ganado y bandadas de bestias las que hacen desmayar al labrador y atan sus manos para que no rieguen los campos: es aquella boca insaciable, que roe, come y tala desde la más humilde hasta la más frondosa planta, y deja bajo sus pies ahoyadas y reprobadas sus esperanzas: esta es la langosta que ha assolado las campiñas, y ha hecho nacer en las familias la necesidad”.

A raíz de lo expuesto anteriormente, podemos notar que el daño ocasionado por la langosta es grande y produjo la ruina total de las huertas. Recuérdese que entre los cultivos producidos por Petapa, para esta temporalidad, resultado de su actividad económica, como lo es de abasto, se incluía: sandía, güicoy, ayote, tomate, azafrán, chile, maíz, frijol, y romín.

Producto de la amenaza que representa, la plaga de langosta, el gobierno dispuso crear un instructivo, señalando mecanismos de exterminio, disminución de sus efectos, y sobre todo prevenir la escasez de alimentos. El documento expone tres métodos para desaparecer la plaga, buscando impedir sus “fatales efectos en la agricultura”. Señala como urgente necesidad, promover el cultivo de plantas que se escapen de la ferocidad de la langosta, como el arroz. Por lo que recordando el tipo de cultivos del Pueblo de Petapa, podemos calcular el daño ocasionado al mismo, entendiendo así, la condición de pobreza y miseria en que se encontraba.

- **Epidemia de Viruela a principios del siglo XIX**

Como sabemos, las enfermedades virales como la viruela, que se caracterizan por ser infecciosas y a menudo fatal, era considerada como una de las enfermedades más contagiosas que se conocían, por lo que la cuarentena y el aislamiento estricto eran esenciales. Para principios del Siglo XIX era una enfermedad sin posibilidad de cura. Es fácil suponer, que San Miguel Petapa fuera una población con riesgo de contagio, tomando en cuenta la ubicación del pueblo; lo cercano del Lago de Amatitlán; por ser lugar de paso en el Camino Real al Oriente del Reino, recordando que por los caminos, caminan con los hombres sus enfermedades; las condiciones de pobreza y miseria que aquejaba la población. La posibilidad de que esta enfermedad ocasionará un gran daño, por la pérdida de vidas en la población era evidente. En efecto, la enfermedad que para el año de 1816 azotó la población.³⁴⁰

- **Segundo traslado del pueblo de San Miguel Petapa en 1831**

San Miguel Petapa en Vísperas del Terremoto de 1830 Al darse el primer traslado de San Miguel Petapa en 1763, y formar su segundo asentamiento posterior al diluvio de San Dionisio, no todos los vecinos indígenas del Pueblo se mudaron a la nueva población (entre el Valle de la Horca y el Llano de la Majada), prueba de ello es que Cortes y Larras dentro de la descripción de su visita, señala una población para el Pueblo Viejo (primer asentamiento), de “16 familias con 55 personas”, tomando en cuenta que su visita la realiza por el año de 1769, exactamente siete años después de la inundación y de su primer traslado. Aunque los vecinos indígenas que se mudaron representaban la mayoría, ya que se señalan “familias con 577 personas” Datos importantes que permiten ilustrarnos con respecto al crecimiento demográfico de San Miguel Petapa, ya que para finales del siglo XVIII, Jarros señala una población de 2,303 habitantes, mientras que para 1820, se señalan 2,600, en ambos casos se incluye la Villa de Ladinos. Aunque en un documento, con fecha de Enero de 1830, que hace un recuento de la población por el cobro a una contribución, se señala una feligresía de “mas de cuatro mil personas”.

Al darse el primer traslado del pueblo, surgió la necesidad de la introducción del servicio de agua, aunque se dieron iniciativas para la implementación del proyecto, como la propuesta de arrendamiento de tierra ejidal del pueblo, para obtener fondos, nunca se concluyeron. Entre las situaciones peculiares que se dieron, dentro de esta temporalidad para nuestro objeto de estudio, podemos mencionar la iniciativa de trasladar el pueblo al Valle de Tepixtenango (también conocido como Tepestenango), la llegada al pueblo de la plaga de langosta, y una epidemia de viruela. También es importante hacer referencia a la escasez en la producción de alimentos en el año de 1816, tomando en cuenta el papel de abasto que lo ha caracterizado.

El pueblo era considerado como uno de los pueblos más fértiles, como se expone a continuación:

“de maíces, pescado, plátanos, carne salada, y otros víveres que habían abastecido con abundancia tanta que la experiencia enseña que en los años de escases en otros pueblos ocurrían las gentes hasta de las Provincias de San Salvador y San Miguel para proveerse a este porque además de su natural fertilidad son sus vecinos propensos a la agricultura, crianza de ganados y arriería...”

Algunos conflictos se observan por la constante intromisión en las tierras ejidales, del ganado de sus vecinos hacendados y los problemas que ocasionaban los arrendamientos de las mismas en su economía.

Como se señaló anteriormente, utilizándose como justificación la inundación, la población del Pueblo Viejo, se divide, creándose la Villa de Ladinos (hoy Villa Nueva), y trasladando la población indígena a un nuevo asentamiento. A pesar de su traslado, podemos indicar que el pueblo de Petapa, no sufrió cambios dentro del proceso productivo, ya que ambos poblados continuaron cultivando la tierra de forma conjunta. Situación que representó diferencias entre los dos poblados, recordando su origen en común y el ascenso en escala social que adquiere el ladino a finales del siglo XVIII y la permanencia en condición de inferioridad del indígena. Aparte de su papel de abasto, San Miguel Petapa incorporó a su proceso productivo, la producción de la grana, ya que para el año de 1824, se había convertido en una de sus principales zonas de cultivo.

Desde 1762, cuando se da la inundación de San Dionisio, y su primer traslado, el pueblo se enfrentó a una crisis económica, debido a la epidemia de viruela, la pérdida de la producción de las huertas por la plaga de langosta. Por lo que teniendo que edificar recurren al único mecanismo alcanzable, como lo es el arrendamiento de sus tierras ejidales, solución que solamente genera más problemas y conflictos. El arrendamiento propicia intentos de apropiación de la tierra, así como la introducción de todo tipo de ganado y bestias en “La Laguna y el Ajizal”,

donde se encontraban todos sus cultivos. Cabe recordar que la base económica del pueblo radicaba en su papel de abasto en alimentos.

Lo anterior, ligado a la escasez del agua, que también fue una constante para esta temporalidad, propició no tener los medios para sofocar tres incendios, que también produjo pérdidas en las huertas. Debido a estas coyunturas, no existen fondos en la Caja de Comunidad que permitan cubrir los gastos.

Terremoto de 1830

Lawrence Feldman, describe la situación de la manera siguiente:

“A un cuarto de hora de las nueve de la noche, el día 23 de Abril de 1830, se percibió una sacudida y un terremoto que se hizo sentir en la capital de Guatemala, y sus colindancias, no viviendo uno mayor desde 1773. Todos los vecinos abandonaron sus casas, y pasaron la noche en las plazas y calles”.²⁵¹ Dentro de los poblados que vivieron esta catástrofe se encuentran “...Amatitlán,

Petapa y Santa Inés son los pueblos que han padecido una ruina completa. Palin ha quedado ileso. En Villa Nueva solo han caído unos tapiales malhechos y de poco costo. En los tres primeros las iglesias y todos los edificios han quedado enteramente inutilizados a la reserva de los ranchos de paja cuyos materiales son de poco peso. El vecindario de este pueblo (se refiere a Amatitlán), y lo mismo de Petapa y Santa Inés, se han refugiado en los campos de bajo de los árboles... En el suelo de Santa Inés y Petapa se han abierto grietas en todas direcciones, al nivel del río algunos de estas grietas á hendiduras han escupido agua lo que demuestra que su profundidad es considerable”

De la descripción anterior, podemos inferir que la condición del mismo fue una ruina total, como lo indica Haefkens:

“A principios de Abril se sintieron leves temblores, pero hacia fines del mes se fueron intensificando y multiplicando. El día 21 se registraron 52 sismos entre las cuatro de la mañana y las cinco de la tarde. La consternación era general. La gente dejaba las casas para instalarse en tembloreras levantadas en patios, mercados y pueblos cercanos. Al anochecer del día 23 tuvo lugar un sismo que duró más de diez a once segundos, pero que reventó las bóvedas de diversas iglesias y derrumbó los tejados de muchas casas. Los pueblos de Pinula, Petapa y Amatitlán quedaron convertidos en escombros. Pero solo dos personas perdieron la vida en este acontecimiento, un niño y un anciano; aquel del susto y este por una imprudencia. En varios sitios se desquebrajó la tierra y el agua brotó a chorros por los boquetes”.

Lo que se venía dando fue una serie de sismos, que se habían presentado desde el 1 de Abril hasta el 18 de Mayo, lapso en el que se sintieron 125 temblores, siendo el más fuerte el del día 23 de Abril de 1830. Fueron también afectados San Juan Amatitlán, San Cristóbal

Amatitlán (hoy Palin), Villa Nueva, Hacienda El Rosario, la Ciudad de Guatemala y las Iglesias de Santa Teresa, Recolección y San Francisco.

Debido a la condición de “total ruina”, en que quedaron los pueblos de Amatitlán y Petapa, se da la orden de que se les “exima del pago de la contribución.... para aliviar las necesidades de aquellos vecinos”. Según decreto del 28 de Mayo de 1830.

San Miguel Petapa, debido a los “temblores se ha quedado sin iglesia, convento, cabildo y algunas casas particulares, las tres primeras arruinadas del todo”. Con respecto a Santa Inés Petapa, podemos señalar: “a las cuatro de la mañana arreciaron los temblores haciendo los mayores estragos, hasta echar a tierra la iglesia, convento, casa consistorial y algunas casas particulares”.

Situación de San Miguel Petapa, Posterior al Terremoto de 1830

El terremoto del 23 de Abril de 1830, deja a San Miguel Petapa, en una situación deplorable, condición por la que se propone inmediatamente su traslado por medio de la evaluación visual realizada por el comisionado enviado para el mismo. Por lo que de parte del Supremo Gobierno, se le señala a la Municipalidad:

“que atento al estado aflictivo y congojoso de ese pueblo, no ha podido desentenderse de formar instrucciones para que vaya un comisionado a ordenar cuanto deba hacerse, siendo una de tantas medidas reconocer el punto dentro de los ejidos de esa Municipalidad que mejor sea para la traslación; pues solo en el caso contrario podrá ocuparse terreno de propiedad particular...”.

Señalando como responsables del traslado, tanto de San Miguel Petapa como de Santa Inés, al Presbiterio José María Herrarte y Gregorio Carrascosa.

La fundación del nuevo pueblo de Petapa, no fue un acto realizado inmediatamente, ya que al suscitarse el terremoto, se autoriza su traslado de manera perentoria al lugar más inmediato, como lo fue el Valle de la Horca. Comisionando a Gregorio Salazar para verificar el lugar. Autorizando el traslado de San Miguel Petapa el 19 de Agosto del mismo año, “al punto que eligieron los vecinos”.

Al iniciarse el traslado de la población, que fue inmediatamente después del terremoto, al lugar mencionado, la Señora María Manuela Arrivillaga, luego de declarar la propiedad como suya, dio su consentimiento para habitar el mismo. Coincidiendo con el hecho, de que la Municipalidad de Villa Nueva estaba solicitando ejidos, ya que carecía de ellos, precisamente en las inmediaciones del Ingenio de Arrivillaga. Aunque como peculiaridad de la problemática, sobre a quién le pertenece la propiedad en litigio, cinco años antes la Municipalidad de Villa Nueva (en 1825), había declarado como baldías las tierras que la mencionada

Señora declaraba como propias. Cuando se le solicitaron sus títulos para corroborar la pertenencia de las mismas, se negó a entregarlos Mientras la disputa sobre el litigio continuaba, a los pobladores del arruinado Petapa, se les trata de suspender la autorización del traslado, que ya se había iniciado, argumentando que lo que se busca es “suspender todo acto de aprovechamiento del terreno”, hasta solucionar el problema de la pertenencia de la tierra, aunque el Supremo Gobierno había autorizado la compra de las mismas a la Señora Arrivillaga, enviando un valuador para establecer el precio de las mismas.

Para Octubre del referido año, el Supremo Gobierno refiriéndose a la Municipalidad San Miguel Petapa, indica que debido a los continuos abusos cometidos hacia el pueblo por parte de la Señora Arrivillaga, se les autoriza el traslado al lugar en el que ya se había iniciado hacerlo, así como su evaluó para hacer efectivo el pago.

La disposición fue producto de los señalamientos hechos por parte de la Municipalidad de Petapa, sobre los abusos cometidos en sus tierras por la mencionada Señora Arrivillaga, recordando los beneficios de su condición de hacendada.²⁸⁰ Así como la exigencia de que se le pague un precio justo, por las tierras adjudicadas a Petapa.

En sí, las diferencias entre la Señora Arrivillaga, la Municipalidad de Villa Nueva y el pueblo de San Miguel Petapa, se dieron desde el inicio del traslado, ya que hubo desavenencias con respecto a la comisión encargada del estudio y posterior avalúo de las tierras para su compra. Situación, que provocó atraso en el traslado y autorización definitiva para la fundación del nuevo pueblo.

Dentro de las problemáticas que más erosionarían la situación del pueblo, fue la escasez en la producción, debido a la “intemperie de la presente estación” refiriéndose a lo fuerte y copioso del invierno, tomando en cuenta el papel de abasto que siempre desempeño San Miguel Petapa. Sin olvidar las consecuencias que trae consigo, el terremoto, ya que:

“Era tiempo de preparar la tierra para los cultivos de los frutos más necesarios en muchos pueblos agricultores, la mayoría no teniendo otro recurso para subsistir, que el fruto de estos cultivos, es de tomar que el peor resultado del terremoto sea la escases, la disminución de las rentas y la miseria de los habitantes”.

Al conocer estas condiciones es importante mencionar, que según el informe del número de habitantes y contribuyentes realizado en julio de 1831, para San Miguel Petapa, se encuentran señalados 4,431 habitantes, cantidad que incluye la población de Santa Inés, San Miguel Petapa y Villa Nueva. Aunque en el año anterior (1830), según el mismo tipo de informe, para Santa Inés se señala una población de 559 habitantes, y para Villa Nueva, 1819 habitantes.

- **Fundación del nuevo pueblo de San Miguel Petapa en 1831**(A partir de ese año San Miguel Petapa se establece hasta la actualidad.)

Como se mencionó anteriormente, el traslado del Pueblo de San Miguel Petapa, a su nueva ubicación, se realizó después de la destrucción del pueblo, por el terremoto del 23 de Abril de 1830. La autorización para llevar a cabo el traslado del pueblo es del 19 de agosto del mismo año. Aunque resulta importante señalar, que el mismo fue realizado de forma perentoria, ya que es hasta el año siguiente cuando se autoriza su fundación definitiva.

Con respecto a la nueva ubicación del pueblo, podemos mencionar, que se llevó a cabo:

“a un llano poco distante de la cañada donde están situados; punto ventilado, alegre y sano, como y cuyos enfermos que salieron del mismo llano permaneciendo en él, sin más abrigo que unas ramas y unos petates o esteras se han mejorado de sus males, y no se ha enfermado otro, que el mismo cura que como persona delicada no ha podido resistir al desabrigo del trabajo penoso de aliviar y consolar a sus feligreses y al aspecto de tan melancólicos objetos. La traslación parece de absoluta necesidad: el trabajo de los dos pueblos unidos (se refiere a Santa Inés y San Miguel Petapa), puede hacer más fácil la pronta erección de una Iglesia y cárcel; los ranchos pueden ser trasladados sobre ruedas; y la obra de introducir el agua en el nuevo pueblo empleando más brazos, puede lograrse con más prontitud”.

Según el informe presentado por el comisionado Juan Manuel Rodríguez, enviado por el Supremo Gobierno para conocer la situación de los pueblos en los que el terremoto ocasionó daños. Visitando Petapa, el 28 de Abril, cinco días después del terremoto. Debido al tipo de construcciones que se encontraban en la anterior población de Petapa, el comisionado recomienda que es “necesario un director de obras, que sin demoler los techos instruya a los dueños en el modo de substituir las paredes, que los nuevos edificios sean de buena construcción, cómodos, sanos y elegantes”. Señalando como encargado del ordenamiento urbanístico, con respecto al arreglo de calles y ubicación de lugares para construcción de edificios públicos, al Presbiterio encargado José María Herrarte.

Según los escritos de José María Rosales, sacerdote del pueblo de Petapa, para la temporalidad del traslado, lo primero que se edificó en la nueva ubicación, fue un rancho en donde se depositaron las imágenes de la iglesia. Traslado que para el siguiente año (1831), seguía inconcluso, ya que debido al traspaso del sacerdote José María Herrarte a otro curato, se había paralizado.²⁹¹ Por lo que el 21 de Noviembre de 1831, se ordena que el “Pueblo de Petapa, sea enteramente trasladado al lugar que ha comenzado a hacerlo, sin

perjuicio de la indemnización reclamada”, según acuerdo No. 266, de ese año.

Cuando se habla de indemnización reclamada, se refiere al conflicto que desde días posteriores al terremoto se venía dando con la Señora María Manuela Arrivillaga, por la tierra ocupada para llevar a cabo el traslado del nuevo pueblo, por lo que se deduce que al quedar establecida la población se llevó a cabo el pago de las mismas. Aunque también es importante notar, que lo que se ordena es el traslado del pueblo de manera definitiva, dando lugar a pensar que no se había llevado a cabo del todo, siendo necesario su término.

Tomando en cuenta que se garantizó previamente la indemnización del terreno. Esa orden “no incluye obligación a los habitantes del Pueblo Viejo de Petapa, para trasladarse al nuevo”. Con lo anterior se deja claro, que la población trasladada para esa temporalidad no es el Pueblo Viejo, hoy conocido como Villa Canales y que fue el primer asentamiento del pueblo de Petapa, desde su reducción (años cuarenta del siglo XVI), hasta 1762, cuando ocurre la inundación de San Dionisio, sino es uno diferente, al trasladado en 1830. De esa manera se infiere que el segundo asentamiento estuvo situado entre el Llano de la Majada y el Valle de la Horca, entre 1763 hasta 1830, año en el que ocurre el terremoto, obligándolos a formar un tercer asentamiento, en el Valle de la Horca, dando lugar a la creación del actual pueblo de San Miguel Petapa. Por lo que podemos deducir, que estamos hablando de tres poblaciones diferentes con sus respectivas ubicaciones.

Gracias al entusiasmo del sacerdote José María Herrarte y a su ayuda, el traslado se finaliza, e inmediatamente se introduce el agua a la población, del que también resulta beneficiado Villa Nueva. Debido muy probablemente, a la crisis económica en que se encontró el pueblo desde su primer traslado, y de los constantes conflictos entre su Municipalidad, Hacendados y los mismos habitantes, fue hasta 1855 cuando se consolida la población con la construcción de su Iglesia, ya que desde 1851, se venían tramitando la recaudación de recursos y promoviendo la autorización para el mismo. Terminando la obra en el año de 1866, colocando la cruz que se encuentra actualmente en la Plaza del Pueblo, el “3 de mayo”, del citado año, como se lee en su base. Característica de los pueblos originalmente reducidos para indígenas.

En los siguientes planos se puede observar los asentamientos y traslados que realizó el pueblo de San Miguel Petapa:

2.3 Personalidades presentes y pasadas

Personalidades Pasadas:

Don Estanislao Antonio Croquero Alcalde mayor de Amatitlán y Sacatepéquez. Él estaba a cargo tanto de la Villa de Ladinos como del Pueblo de Indios de San Miguel Petapa.

El Señor Don Manuel Piñón apoyó acompañó el primer traslado de San Miguel Petapa.

Basilio Villarrasa Benegas fue comisionado para visitar e informar sobre la condición del Pueblo de San Miguel Petapa producto de la inundación.

Juan Manuel Rodríguez enviado por el Supremo Gobierno para conocer la situación de los pueblos en los que el terremoto de 1830 ocasionó daños.

Personalidades Presentes: El alcalde municipal Dr. Luis Barillas.

2.4 Lugares de orgullo local

La Cerra, el Estadio de San Miguel Petapa y la Iglesia de San Miguel Arcángel.

3. Política

3.1 Gobierno Local

En las elecciones anteriores el gobierno local era la Unidad Nacional de la Esperanza, pero ahora en éste año el Alcalde Municipal se inscribió en el Partido Patriota P.P.

3.2 Organización administrativa

Aldea:

1. Santa Inés Petapa (zona 04)

Caseríos:

1. Galiz (zona 04)
2. Callejón Galiz (zona 04)
3. El Cerro (zona 04)
4. El Encinal (zona 04)
5. El frutal (zona 07)

Colonias:

1. Exclusivas Villa de Petapa (zona 01)
2. Villas de Petapa (zona 01)

3. Villas Alboradas 1, 2, 3 y 4 (zona 01)
4. El deseo (zona 01)
5. El Centenario (zona 01)
6. Israel (zona 02)
7. Santa Teresita 5 (zona 02)
8. Portal de Santa Inés (zona 04)
9. Semillas de Paz (zona 04)
10. Los Álamos (zona 06)
11. Aguilar Hernández (zona 07)
- 12. Villa Hermosa (zona 07)**
13. Prados de Villa Hermosa (zona 07)
14. Brisas de Gerona 1,2 y 3 (zona 08)
15. San Antonio (zona 09)
16. El Bosque (zona 09)
17. Cendist (zona 09)
18. Santa Teresita 04 (zona 09)
19. Israel Poniente (zona 09)
20. Papalha (zona 09)
21. El Cortijo (zona 10)
22. Santa Teresita 2 (zona 10)
23. Villas de Santiago (zona 10)
24. Las Margaritas (zona 10)
25. San José (zona 10)
26. Luisa Alejandra 1y 2 (zona 10)
27. El Rosario (zona 10)
28. Ribera del Río (zona 10)

Condominios:

1. Las Joyas 1, 2 y 3 (zona 1)
2. Santa Inés (zona 3)
3. Quebradas de San Miguel (zona 3)
4. Los Alamitos 1,2 (zona 6)
5. Villas de Málaga (zona 6)
6. Llanuba (zona 6)
7. La Castellana (zona 10)
8. Los Arcos (zona 11)

Residenciales:

1. Valles de San Miguel 2 (zona 2)
2. Los Eucaliptos 1y 2 (zona 3)
3. Los Pinos (zona 3)
4. Casuarinas (zona 3)
5. Sol de los Álamos (zona 6)
6. Prados de los Álamos (zona 6)
7. Villas de los Álamos (zona 6)
8. Jardín de los Álamos (zona 6)
9. Los Nuevos Álamos 1,2,3 (zona 6)

- 10.Las Rosas (zona 6)
- 11.Esmeralda 1,2 (zona 7)
- 12.Petapa 1, 2 (zona 7)
- 13.Fuentes del Valle 1 (zona 7)
- 14.Altos de Fuentes del Valle 1,2 (zona 7)
- 15.Cañadas de Petapa (zona 8)
- 16.Alcázar (zona 8)
- 17.Prados de San Miguel 1,2,3 (zona 8)
- 18.Gerona (zona 8)
- 19.Rincón Oriental (zona 8)
- 20.Villas de San Lázaro (zona 9)
- 21.San Miguel (zona 10)
- 22.Villas de Guillén (zona 10)
- 23.Valles de Petapa (zona 10)
- 24.Valles de Maria (zona 10)
- 25.Prados de Sur (zona 11)
- 26.Valles de San Miguel (11)
- 27.Cañadas de Río (zona 13)
- 28.Jardines de la Mansión (zona 13)

Parajes:

1. Las Palmas (zona 2)
2. Puente Piloto (zona 05)
3. Taltic (zona 10)
4. Zamora (zona 10)
5. Playa de Oro (zona 11)

Fincas:

1. El Nilo (zona 3)
2. El Carmen Guillén (zona 10)
3. El Tempisque (zona 11)
4. El Zare (zona 11)
5. Bebedero (zona 11)
6. San Mateo (zona 11)
7. La Voladora (zona 11)
8. Ajial (zona 11)
9. Sausal (zona 11)
- 10.La Majada o la Cerra (zona 12)

- 11.Guayabon (zona 12)

Lotificación:

1. Los Álamos (zona 6)

Granjas:

1. Gerona (zona 8)
2. Joyas (zona 8)

3.3 Organizaciones políticas

Más o menos en el año 2009 existía otra organización política desligada al gobierno local de San Miguel Petapa (UNE) esta organización formaba parte del partido patriota, Minimuni.

3.4 Organizaciones civiles apolíticas

Alcohólicos Anónimos.

4. Social

4.1 Ocupación de los habitantes

A la fecha un porcentaje de su población está plenamente dedicada al trabajo en las diversas fábricas que en los últimos 25 años se han instalado en el municipio. Se ha pasado entonces de ser predominantemente agricultor a compartir un espacio grande con otra actividad.

Sin embargo hay un porcentaje especial de personas que se ocupan del campo la trilogía tradicional que es maíz, frijol y ayote y el cultivo del café que es el mayor porcentaje de las tierras con alta vocación de agrícola.

La fabricación de papas es una actividad casi olvidada porque la contaminación exagerada del lago bloquea completamente la reproducción del papal que es la materia prima.

4.2 Producción, distribución de productos

El Municipio de San Miguel Petapa, tradicionalmente ha tenido como soporte económico la producción agrícola y durante muchos años sus habitantes han cultivado diversidad de productos hortícolas que van desde las flores hasta las fresas y descansan mayormente en verduras como tomate, cebolla, lechuga, pepino, chile pimiento, ejotes, coliflores, calabazas, rábanos, zanahorias, repollo, etc.

Por supuesto en el proceso evolutivo de los pueblos los cambios se dan a veces de manera violenta pero son inevitables, Petapa no es la excepción y en algún momento dio paso a la presencia industrial.

4.3 Agencias educacionales: escuelas, colegios, otros

Existen 85 colegios, 15 escuelas de pre-primaria y primaria, 8 institutos públicos de básicos, 2 institutos públicos de diversificado, 5 institutos por cooperativa, 35 academias de mecanografía, 5 academias de belleza, 2 centros municipales

ocupacionales, 1 Escuela de pre-primaria y primaria y 1 Instituto de educación básica municipales.

4.4 Agencias sociales de salud y otros

Existen algunas asociaciones que se dedican a rescatar personas alcohólicas o drogadictas, En San Miguel Petapa, con un centro de salud en el casco urbano con capacidad de atención de 10 pacientes por día, para una población de 200 mil habitantes. También se han habilitado varios centros de salud independientes de la municipalidad.

4.5 Vivienda (tipos)

Existen viviendas que han sido construidas en residenciales las cuales están hechas de material prefabricado, en el centro de San Miguel Petapa todavía se puede observar algunas casas antiguas, la mayoría de viviendas están fabricadas con block, tienen techo de lámina y algunas otras tienen techo fundido (terraza).

4.6 Centros de recreación

Los centros de recreación que se conocen son algunos campos de fútbol que se han habilitado y arreglado para ser utilizados por los vecinos de este municipio, se han creado parques infantiles los cuales se fabricaron con material de desecho, (llantas y madera reciclados).

4.7 Transporte

Transporte extra urbano para movilizarse al centro de San Miguel Petapa y transporte urbano que sale de la colonia Villa Hermosa por la Avenida Petapa hacia la ciudad capital.

4.8 Comunicaciones

Servicios telefónicos, servicios de internet, radios comunicaciones, televisión.

4.9 Grupos religiosos

Se encuentran varios grupos religiosos, tales como: Cristianos católicos, protestantes. Testigos de Jehová, Mormones.

4.10 Clubes o asociaciones sociales

Club deportivo de fútbol de Petapa.

4.11 Composición étnica

Este municipio está mayormente compuesto por personas ladinas, existe un pequeño porcentaje de personas indígenas.

Carencias del Sector

Los centros de salud, las escuelas, el servicio de agua y de recolección de basura son insuficientes, por la continua creación de colonias, a las cuales hay que abastecer, pero cuyos habitantes ni siquiera están vecindados. En Villa Nueva, el 80 por ciento de su población no está vecindada.

Otro de los problemas es el caos vial, ya que al desplazarse una gran masa de trabajadores de los municipios a la capital, las entradas se congestionan durante las horas pico.

Asimismo, la mezcla entre colonias residenciales con habitantes con poder adquisitivo medio-alto y asentamientos sin servicios, provoca un fenómeno curioso que hace más difícil la integración entre los vecinos.

La situación de la educación es tan compleja, como en el resto del país.

Hay carencia de escuelas, y las que existen no cuentan con fondos para mantenerlas en buen estado. Al mismo tiempo, no se crean institutos de enseñanza básica, por lo que muchos jóvenes dejan de estudiar. Los municipios tienen que pagar a buen número de maestros y costear los arreglos de los edificios.

San Miguel ha tenido que pagar su propio instituto público, a requerimiento de muchos vecinos, porque el Gobierno se desentendió.

Aunque en San Miguel se ha incrementado estos servicios, aún dista mucho cubrir todas las necesidades.

Una de las mayores dificultades que afrontan los municipios al sur de la capital es el alto nivel de inseguridad. La ausencia de oportunidades, la insatisfacción, la crisis económica y el desempleo son caldo de cultivo para que los jóvenes se agrupen en las denominadas “maras” que atacan a sus propios vecinos.

Las pandillas se extienden en Amatitlán, Villa Nueva, San Miguel Petapa y Mixco. La poca presencia de las fuerzas de seguridad y el crecimiento de asentamientos, donde la miseria está a flor de tierra, abonan este problema.

II SECTOR DE LA INSTITUCIÓN

1. Localización geográfica

Ubicación: 1ra avenida, 1ra calle Colonia Alamos, zona 7, San Miguel Petapa, Guatemala.

1.1 Vías de acceso: Se puede ingresar por la avenida Petapa (zona 12) o avenida hincapié (zona 13), de la ciudad capital.

2. Localización administrativa

2.1 Tipo de institución: Cooperativa

2.2 Región, área, distrito: Colonia ubicada en el municipio de San Miguel Petapa, departamento de Guatemala.

3. Historia de la institución

3.1 Origen: En el año de 1987 se adquirió el terreno en el cual se construyó la institución, en este mismo año se comenzó la construcción finalizando en ese mismo año, en el año de 1988 se inauguró.

3.2 Fundadores u organizadores: Julio Martínez.

4. Edificio

4.1 Área construida: 60mts. X 25mts. Aprox. 2 niveles.

4.2 Área descubierta: 25mts. X 15mts. Aprox.

4.3 Estado de conservación: El edificio se conserva en buen estado son pocos aspectos los que son deficientes, como por ejemplo: áreas pintadas en deterioro y paredes manchadas a causa de la lluvia.

4.4 Locales disponibles: 7.

4.5 Condiciones y usos: Salón de clases.

5. Ambiente y equipamiento

5.1 Salones específicos: 7 salones.

5.2 Oficinas: 2 oficinas.

5.3 Servicios sanitarios: 2 baños.

Carencias del Sector:

- Paredes manchadas a causa de la lluvia.
- Áreas despintadas.
- Un inodoro en mal estado.
- No se cuenta con oficinas amplias.
- No se cuenta con gimnasio.
- No se cuenta con talleres.
- No se cuenta con canchas.
- No se cuenta con centro de producciones y reproducciones.

III SECTOR DE FINANZAS

1. Fuentes de Financiamiento

1.1 Iniciativa privada: No

1.2 Cooperativa: Si

Donaciones, otros... Si reciben donación del MINEDUC con la cantidad de Q16, 000,00. esta ayuda es solamente para subvencionar los pagos de los docentes, así mismo recibe una cuota mensual de Q50.00 por cada uno de los padres de familia, y este dinero es utilizado en gastos de oficina y mantenimiento de la institución.

2. Costos

2.1 Salarios: Q16,000.00

2.2 Materiales y suministros: Q.250.00

2.3 Reparaciones y construcciones: Q.1000.00

2.4 Mantenimiento: Q.2000.00

2.5 Servicios generales: Q.500.00

3. Control de finanzas

3.1 Estado de cuentas: Si cuenta con estado de cuentas

3.2 Disponibilidad de fondos: Cuenta con un fondo en el Banco Industrial.

3.3 Auditoría interna y externa: sin evidencia.

3.4 Manejo de libros contables: Si cuenta con libros contables

3.5 Otros controles: Asistencia.

Carencias del Sector

- Solo se cuenta con dos fuentes de financiamiento.
- No se economiza en el uso de electricidad.

IV RECURSOS HUMANOS

1. Personal operativo

1.1 Total de laborantes: 12

1.2 Total de laborantes fijos e interinos: fijos 10

1.3 Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente: no hay retiros ni incorporaciones.

1.4 Antigüedad del personal: 5, 14 y 16 años

1.5 Tipos de laborantes: 1 técnico y 8 profesionales

1.6 Asistencia del personal: frecuente

1.7 Residencia del personal: cercana

1.8 Horarios, otros... 13:00 a 18 hrs.

2. Personal administrativo

2.1 Total de laborantes: 3

2.2 Total de laborantes fijos e interinos: fijos 10

2.3 Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente: no hay retiros ni incorporaciones.

2.4 Antigüedad del personal: 14 años

2.5 Tipos de laborantes: profesionales

2.6 Asistencia del personal: frecuente

2.7 Residencia del personal: cercana

2.8 Horarios, otros... 8:00 a 17 hrs.

3. Usuarios

3.1 Cantidad de usuarios: 250 usuarios

3.2 Comportamiento anual de usuarios: frecuente

3.3 Clasificación de usuarios por sexo, edad, procedencia:

Clasificación por sexo: Femenino 150 masculino 100

Clasificación por edad: De 18 a 25 años 75

De 26 a 33 años 50

De 34 a 41 años 50

3.4 Situación socioeconómica: media baja.

4. Personal de servicio

4.1 Total de laborantes: 2

4.2 Total de laborantes fijos e interinos: uno interino

4.3 Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente: Incorporación una vez al año.

4.4 Antigüedad del personal: 14 años

4.5 Tipos de laborantes: técnico

4.6 Asistencia del personal: anual

4.7 Residencia del personal: cercana

4.8 Horarios, otros...

Carencias del Sector

- No se cuenta con suficiente personal.

V SECTOR CURRÍCULO

1. Plan de Estudios y servicios

1.1 Nivel que atiende: Nivel medio.

1.2 Áreas que cubre: Artes Ind. / Educación Mus.CC.NN. / Educación para el Hogar, Comunicación y Lenguaje, Matemáticas, Tecnología de Información, Artes Plásticas, Ciencias Sociales.

1.3 Tipo de acciones que realiza: Brindar educación a la población estudiantil.

1.4 Tipo de servicios: Educativos.

1.5 Procesos de servicios: Estudios, planificación.

2. Horario Institucional.

2.1 Tipo de horario: Horario en jornada vespertina de 13:00 a 18:00 horas.

2.2 Horas de atención para usuarios: 5 horas diarias.

2.3 Horas dedicadas a las actividades normales: 5 horas diarias.

2.4 Tipo de jornada: Vespertina.

3. Métodos y Técnicas

3.1 Metodología utilizada por los docentes: Método activo, globalizador, Montessori.

3.2 Tipos de Técnicas utilizadas: Motivación laboral, Estudios de casos, Lluvia de ideas.

3.3 Planeamiento: Planificaciones anuales y bimestrales.

3.4 Capacitaciones: Se hace de forma anual.

3.5 Ejecución de diversa finalidad: Poner en práctica los conocimientos adquiridos.

3.6 Convocatoria, selección, contratación e inducción de personal (Otros propios de cada institución) La directora invita a su personal para que asista a las convocatorias.

4. Evaluación

4.1 Criterios utilizados para evaluar en general: Mejoramiento en el desenvolvimiento de cada trabajador.

4.2 Tipos de evaluación: Diagnostica, formativa y sumativa.

4.3 Controles de calidad: La revisión del trabajo efectuado.

4.4 Instrumentos para evaluar: Rubricas, Listas de cotejo, Pruebas orales y escritas.

Carencias del Sector

No cuentan con una metodología actualizada para poder impartir sus clases, así como las técnicas que aplican.

VI SECTOR ADMINISTRATIVO

1. Planeamiento

1.1 Tipo de planes Mediano plazo

1.2 Elementos de los planes: Objetivos, contenidos, actividades, recursos, evaluación.

1.3 Forma de implementar los planes: Según los contenidos se van realizando las actividades, utilizando los recursos y se realiza la evaluación.

1.4 Base de los planes: Objetivos y Actividades.

1.5 Planes de contingencia: No se cuenta con este elemento.

2. Organización

2.1 Niveles jerárquicos de organización: Jerarquía dada por el cargo.

2.2 Organigrama: Si existe.

2.3 Funciones cargo/nivel: Director, coordinadora, personal docente.

2.4 Existencia o no de manuales de funciones: No existe este elemento.

2.5 Régimen de trabajo: Se cuenta con contratos de trabajo, Salario mínimo, jornada de trabajo medio tiempo (13:00 a 18:00pm), no existe otro pago.

2.6 Existencia de manuales de procedimientos: No existe este elemento.

3. Coordinación

3.1 Existencia o no de informativos internos: No existen

3.2 Existencia o no de carteleras: Existen pocas

3.3 Formularios para las comunicaciones escritas: No existen

3.4 Tipos de comunicación: Escritas y verbales.

3.5 Periodicidad de reuniones técnicas de personal: una por bimestre.

3.6 Reuniones de reprogramación: una cada 6 meses.

4. Control

4.1 Normas de control: Existen pocas normas de control y no están escritas.

4.2 Registros de asistencia: Si existen libros de asistencia.

4.3 Evaluación del personal: Si existe evaluación del personal y se realiza cada mes.

4.4 Inventario de actividades realizadas: Si existe inventario de actividades realizadas.

4.5 Actualización de inventarios físicos de la institución: Si se actualizan los inventarios de la institución.

4.6 Elaboración de expedientes administrativos: Si existe la elaboración de expedientes administrativos.

5. Supervisión

5.1 Mecanismos de supervisión: No se conoce.

5.2 Periodicidad de supervisiones: No muy constantes

5.3 Personal encargado de la supervisión: Supervisor Educativo.

5.4 Tipo de supervisión: Educativa

5.5 Instrumentos de supervisión: No se conoce

Carencias del Sector

- No se cuenta con planes de contingencia.
- No existen manuales de funciones.
- No existen manuales de procedimientos.
- No existen formularios para las comunicaciones escritas.
- Escasas normas de control.
- No se supervisa la institución con frecuencia.

VII SECTOR DE RELACIONES

1. Institución – usuarios

1.1 Estado/forma de atención a los usuarios: Buena atención a los usuarios.

1.2 Intercambios deportivos: Pocos intercambios deportivos.

1.3 Actividades sociales: 1 fiesta al año.

1.4 Actividades culturales: Participación en desfiles de independencia.

1.5 Actividades académicas: Cursos libres.

2. Institución con otras instituciones

2.1 Cooperación: Se coopera con otras instituciones en diferentes asuntos.

2.2 Culturales: Realizan desfiles en el mes de Septiembre.

3. Institución con la comunidad

3.1 Con agencias locales y nacionales: Se colabora con la feria del bombero que se realiza una vez al año por la municipalidad de San Miguel Petapa, para recaudar fondos para los bomberos municipales.

3.2 Proyección: Se intenta ampliar las actividades en el área cultural.

3.3 Extensión: Se ha colaborado en áreas ajenas a la comunidad.

Carencias del sector

- Se participa en pocas actividades culturales.
- Se realizan pocas actividades deportivas.
- Existen pocas actividades académicas.

VIII SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL

1. Filosofía de la institución

1.1 Principios filosóficos de la institución: Se requiere un compromiso por parte de los integrantes de la Institución para lograr las metas que se han propuesto individual o colectivamente que nos permitan hacer cambios positivos en la Institución. Por tal motivo tomamos en cuenta la educación que es la que permite crecer en conocimientos, habilidades y en el fortalecimiento de valores y principios.

1.2 Visión: Queremos ser reconocidos como una institución que evoluciona y se mantiene a la vanguardia de los nuevos paradigmas y enfoques educativos, formando a nuestros jóvenes alumnos en excelencia académica y grandeza de espíritu en un ambiente de compromiso, tolerancia y respeto mutuo. Fuente: Instituto de Educación Básica por Cooperativa "LOS ALAMOS"

1.3 Misión: Somos una Institución Educativa que se basa en la enseñanza de Valores y principios, cuya misión es formar Jóvenes y Señoritas de manera integral para que sean ciudadanos(as) capaces de desenvolverse en un mundo lleno de exigencias y demandas, que sepan asumir responsablemente su compromiso con la patria, su entorno familiar y social. Fuente: Instituto de Educación Básica por Cooperativa "LOS ALAMOS"

2. Políticas de la institución

2.1 Políticas institucionales: Igualdad, confidencialidad, Integridad, políticas sobre prohibición de cigarros, drogas y alcohol, seguridad.

2.2 Estrategias: Inspirar confianza y confiar en cada uno de los integrantes de la institución.

2.3 Objetivos

- Al finalizar la etapa del nivel medio ciclo básico, habrá interiorizado los valores que le permitirá ser un mejor ciudadano.
- Adaptar los conocimientos básicos del contexto real educativo.
- Cooperar al mejoramiento de la calidad educativa nacional.
- Desarrollar técnicamente informes relacionados a la importancia de la educación en el proceso educativo. Fuente: Instituto de Educación Básica por Cooperativa "LOS ALAMOS"

3. Aspectos legales

3.1 Personería jurídica: No se cuenta con este elemento.

3.2 Marco legal que abarca a la institución: Constitución Política de la República de Guatemala y Ley de servicio Civil.

3.3 Reglamentos internos: Si cuenta con reglamentos internos. Estos consisten en normas de comportamiento.

Carencias del sector

- No se cuenta con personería jurídica que de asesoramiento.
- Se desconocen las leyes.
- Los reglamentos internos no están muy claros.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES**

EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
 ESTUDIANTE: Cindy Rocío Domínguez Tello.
 CARNÉ: 200816965

CRONOGRAMA GENERAL DEL PROYECTO

PERIODO DE DURACIÓN DEL PROYECTO: del viernes 01 de marzo al lunes 15 de julio del año 2013.

ACTIVIDADES	Año 2013																			
	Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Diagnóstico	■	■																		
Perfil			■																	
Ejecución				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Evaluación			■	■																
Redacción del Informe								■								■				



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Ejercicio Profesional Supervisado

LISTA DE COTEJO EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

No.	Indicadores	SI	NO
1.	Se alcanzaron los objetivos planteados en la planificación del diagnóstico.	X	
2.	Se obtuvo la información general de la institución (misión, visión, objetivos y políticas).	X	
3.	Se obtuvo la estructura organizacional de la institución.	X	
4.	Se identificaron los recursos con los que cuenta la institución.	X	
5.	Las técnicas utilizadas fueron adecuadas para obtener información de la institución.	X	
6.	Se detectaron los problemas que afectan a la institución.	X	
7.	La institución facilitó la información necesaria para realizar el diagnóstico.	X	
8.	Se realizó el análisis de viabilidad y factibilidad de posibles soluciones al problema.	X	
Total		8	0

CRDT/EPS-2013



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Ejercicio Profesional Supervisado

LISTA DE COTEJO EVALUACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO

No.	Indicadores	SI	NO
1.	Se identificó el problema.	X	
2.	Se delimitó el lugar en el cuál se ejecutará el proyecto.	X	
3.	Se determinó la unidad ejecutora.	X	
4.	Se estableció el tipo de proyecto a ejecutar.	X	
5.	Se justificó el proyecto.	X	
6.	Se describió el proyecto.	X	
7.	Los objetivos coinciden con la solución al problema.	X	
8.	Se han identificado a los beneficiarios del proyecto.	X	
9.	Se programó el presupuesto.	X	
10.	Las actividades fueron establecidas en el cronograma.	X	
11.	Los recursos fueron suficientes para la realización del proyecto.	X	
Total		11	0

CRDT/EPS-2013



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Ejercicio Profesional Supervisado

LISTA DE COTEJO EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

No.	Indicadores	SI	NO
1.	Se cumplió con las actividades programadas.	X	
2.	Las actividades de la ejecución del proyecto fueron realizadas adecuadamente.	X	
3.	Se utilizaron adecuadamente los recursos materiales.	X	
4.	Se obtuvieron los recursos financieros suficientes para la ejecución del proyecto.	X	
5.	El proyecto responde a las necesidades de la institución.	X	
6.	La ejecución del proyecto se realizó sin ningún inconveniente		X
7.	Se recibió apoyo de la unidad ejecutora.	X	
8.	El producto es funcional a la institución.	X	
Total		7	1

CRDT/EPS-2013



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Ejercicio Profesional Supervisado

LISTA DE COTEJO EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO

No.	Indicadores	SI	NO
1.	Se realizaron las actividades necesarias para la ejecución del proyecto.	X	
2.	El proyecto resolvió el problema detectado en el diagnóstico.	X	
3.	Se cumplió con las fases del proyecto.	X	
4.	Las fases del proyecto se realizaron en el tiempo planificado.	X	
5.	El proyecto fue aceptado satisfactoriamente por la institución.	X	
6.	Se contó con apoyo para la realización del proyecto.	X	
7.	El proyecto puede ser utilizado como guía en otras instituciones.	X	
Total		7	0

CRDT/EPS-2013



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

**ENTREVISTA DIRIJIDA AL SUPERVISOR DE LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA
DISTRITO 01-17-01.**

1. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento de la Supervisión Educativa?
2. ¿Cuáles son los fondos con los que se cubren los salarios, los materiales y suministros, las reparaciones y construcciones, el mantenimiento, los servicios de electricidad, agua, teléfono y otros?
3. ¿Cómo se lleva a cabo el control de finanzas?
4. ¿Quién lleva a cabo el estado de cuentas de la supervisión?
5. ¿Se lleva un control de auditoría interna y externa?
6. ¿Se manejan los libros contables en la Supervisión?



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

**ENTREVISTA DIRIGIDA A LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA
POR COOPERATIVA LOS ALAMOS.**

1. ¿Cuáles son los tipos de planes que se manejan en el Instituto?
2. ¿Cuáles son los tipos de comunicación que se dan en el Instituto?
3. ¿Se realizan reuniones con distinto personal del Instituto?
4. Dentro de las normas de control ¿Existen registros de asistencia, evaluación del personal, registro de actividades realizadas y actualización del inventario interno?
5. ¿Quién lleva a cabo la supervisión del trabajo de los laborantes del Instituto?
6. ¿Cada cuánto tiempo se realiza la supervisión en el Instituto?



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

LISTA DE COTEJO
 (Guía de observación)

No.	Indicadores	SI	NO
1.	Existen informativos internos en el Instituto		X
2.	Existen carteles que contengan información con respecto a la misión y visión.	X	
3.	Existen actividades académicas en el Instituto.	X	
4.	Existe relación entre el instituto y otras instituciones	X	
5.	Se realizan actividades culturales	X	
6.	El edificio cuenta con área construida	X	
7.	El edificio cuenta con área descubierta	X	
8.	Se cuenta con recursos naturales en la institución		X
9.	El mobiliario es el adecuado para la institución	X	
10.	La institución cuenta con recursos materiales	X	
11.	La institución cuenta con salones específicos para clases y sesiones	X	
12.	Existe un área específica para sala de maestros en la institución		X
13.	La institución cuenta con servicios sanitarios	X	
14.	La institución cuenta con una biblioteca		X
15.	Existe un área para bodega dentro de la institución		X
16.	Existe un salón de usos múltiples en la institución		X
17.	La institución cuenta con un salón de proyecciones		X
18.	Existe un área para talleres dentro de la institución		X
19.	La institución cuenta con un área para archivo	X	
Total		11	8



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

I. PARTE INFORMATIVA

Institución: Instituto de Educación Básica por Cooperativa Los Alamos.
Dirección. 1ra avenida, 1ra calle Colonia Alamos, zona 7, San Miguel Petapa, Guatemala.
Estudiante: Cindy Rocío Domínguez Tello.
No.de Carné: 200816965
Asesor: José Bidel Méndez Pérez
Tiempo: Marzo-Julio

PLAN GENERAL

1.1 Nombre del proyecto

Guía para la reutilización del papel reciclado, dirigida a estudiantes de tercero básico, secciones A y B del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Los Alamos.

1.2 Problema

Contaminación ambiental.

1.3 Localización del proyecto

1ra avenida, 1ra calle Colonia Alamos, zona 7, San Miguel Petapa, Guatemala.

1.4 Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades, Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1.5 Tipo de Proyecto

Producto.

2. Descripción del Proyecto

El proyecto pretende la búsqueda de una solución al problema visualizado y priorizado con antelación, siendo este la contaminación ambiental que afecta a la comunidad educativa del Instituto de Educación Básica por cooperativa Los Alamos, por medio de la

implementación de la Guía pedagógica. Reutilización del papel reciclado, dirigida a estudiantes de tercero básico, secciones A y B que contribuirá a la reducción de los desechos de papel producidos en el establecimiento educativo y los de la comunidad en general, esta guía contiene la historia del papel, la fabricación del papel, tipos de papel propiedades del papel, qué es el papel así como también los pasos respectivos para reciclar el papel, lo cual ayudara a cualquier persona que desee reciclar el papel. Dicho proyecto se realizará conjuntamente con la directora, el docente de Artes Plásticas, Ciencias Naturales, estudiantes del centro educativo en mención, de la jornada vespertina.

2.1 Justificación

Debido que a diario se producen en comercios, hogares, escuelas e institutos, grandes cantidades de desechos que en su mayoría podrían ser reciclados y uno de ellos es el papel, que puede reciclarse hasta diez veces. Se parte de la necesidad de implementar acciones desde los centros educativos para aminorar en un pequeño porcentaje el impacto de la contaminación y darle mayor importancia a la educación ambiental ya que es esta la que nos da los lineamientos para poder actuar sobre la problemática de la contaminación por los desechos del papel.

Por lo tanto, una Guía para la reutilización del papel reciclado, dirigida a estudiantes de tercero básico, secciones A y B brinda la información necesaria para que puedan fabricar tanto en el instituto, como en sus hogares, su propio papel y así de esta manera se aprovechan y conservan los recursos naturales.

2.2 Objetivos

2.2.1 General

Contribuir con la educación ambiental del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Los Alamos por medio de la socialización, capacitación e implementación de la Guía de la Reutilización del papel reciclado.

2.2.2 Específicos

- Elaborar una guía para la reutilización del papel reciclado.
- Implementar talleres y capacitaciones sobre la educación ambiental y el reciclaje del papel.

- Socializar la guía para la reutilización del papel reciclado.
- Donar toneles de metal a la institución para el depósito de la basura.
- Contribuir con la reforestación del municipio de Mixco.

2.3 Metas

- Una guía para la reutilización del papel reciclado.
- 1 capacitación y 4 talleres a 60 alumnos y 2 docentes.
- 1 sesión de socialización de la guía para la reutilización del papel reciclado, con 12 docentes del nivel medio y 1 directora.
- Donar 5 toneles de metal.
- Reforestación de 833 árboles de ciprés y pino.

2.4 Beneficiarios

- Directos: 60 estudiantes, 1 directora, 10 docentes.
- Indirectos: Padres de familia, vecinos y comunidad en general.

2.5 Fuentes de financiamiento y presupuesto

Financiamiento: Auto gestión de la epesista.

No.	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Valor Total
1	Tamices	10	Q. 100.00	Q.1,000.00
2	Toneles de Metal	5	Q.40.00	Q.200.00
3	Reproducción de las Guías	13	Q. 50.00	Q.650.00
4	Cartucho de tinta negra	1	Q.200.00	Q.200.00
5	Cartucho tinta a color	1	Q.250.00	Q..250.00
6	Resma de hojas bond	1	Q. 45.00	Q. 45.00
TOTAL				Q.2305.00

2.6 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto

No	ACTIVIDADES	Año 2013																				
		Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Investigación, recopilación y selección de la información sobre los temas a tratar en la guía.																					
2	Realización de la guía para la reutilización del papel reciclado.																					
3	Capacitación y talleres sobre la contaminación y el reciclaje.																					
4	Socialización y entrega de guías para la reutilización del papel reciclado.																					
5	Donación de 5 toneles para depositar la basura.																					
6	Reforestación en el sendero de las ardillas, Mixco.																					
7	Evaluación del proyecto.																					

2.7 Recursos

2.7.1 Humanos

- Directora
- Docentes
- Estudiantes
- Asesor
- Epesista

2.7.2 Materiales

- Hojas bond
- Cartuchos de tinta para impresora
- Computadora e impresora
- Tamices
- Botes de Metal
- Papel para ser reciclado.
- Prensa
- Encuadernados

ANEXOS

Guatemala, 23 Abril 2013

Licenciado (a)
JOSE BIDEL MENDEZ PEREZ
Asesor (a) de Tesis o EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrado(a) como **ASESOR(A)** que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de tesis () o **EPS (X)** que ejecutará el (la) estudiante

CINDY ROCÍO DOMÍNGUEZ TELLO
200816965

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Administración Educativa.



Licda. María Teresa Gatica Secaida
Departamento Extensión



Vo. Bo. Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 13 de marzo de 2013.

Lic. Alfredo Nohelí Temaj Morales
Supervisor Educativo
Supervisión Código No. 01-17-01
Presente

Estimado Lic. Alfredo Nohelí Temaj Morales.

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al (la) estudiante Cindy Rocío Domínguez Tello.
Carné No. 200816965 En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



M.A. María Teresa Gatica Seca
Directora, Departamento de Extensión



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 13 de marzo de 2013.

PEM Dora Moya de Flores
Directora
Instituto de Educación Básica por Cooperativa Los Alamos.
Presente

Estimada Directora Dora Moya de Flores:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al (la) estudiante Cindy Rocío Domínguez Tello.
Carné No. 200816965 En la institución que dirige.

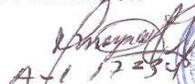
El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


M.A. María Teresa Gatica Secaída
Directora, Departamento de Extensión




A-1 17-25-13
Autorizado


meog/mtgs.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



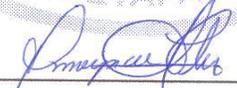
Instituto de Educación Básica por Cooperativa "Los Álamos"

A QUIEN INTERESE:

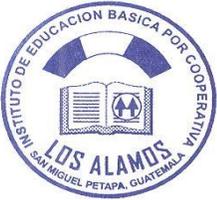
La infrascrita Directora del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Los Álamos, jornada Vespertina del Municipio de San Miguel Petapa Departamento de Guatemala, por este medio **HACE CONSTAR:** que **Cindy Rocío Domínguez Tello**, estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, con No. de carné **200816965**, concluyó su ejercicio profesional supervisado EPS, en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa Los Álamos, habiendo realizado el proyecto de reutilización del papel reciclado con los alumnos de Tercero Básico secciones "A" y "B", y la implementación de la guía pedagógica para la reutilización del papel reciclado, dirigida a docentes del Instituto.

Dicho proyecto ha beneficiado a todos como comunidad Educativa, docentes, alumnos y comunidad, por lo que nos comprometemos como Institución a darle seguimiento respectivo a este proyecto.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CONVENGAN SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE CONSTANCIA EN UNA HOJA MEMBRETADA DE PAPEL BOND CARTA, EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PETAPA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, EL DÍA DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL TRECE.


Dora Moya de Flores
Directora





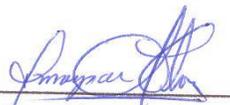
Instituto de Educación Básica por Cooperativa "Los Álamos"

A QUIEN INTERESE:

La infrascrita Directora del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Los Álamos, jornada Vespertina del Municipio de San Miguel Petapa Departamento de Guatemala, por este medio **HACE CONSTAR:** que **Cindy Rocío Domínguez Tello**, estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, con No. de carné **200816965**, concluyó su ejercicio profesional supervisado EPS, en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa Los Álamos, habiendo realizado el proyecto de reutilización del papel reciclado con los alumnos de Tercero Básico secciones "A" y "B", y la implementación de la guía pedagógica para la reutilización del papel reciclado, dirigida a docentes del Instituto.

Además entregó 13 folletos de la guía pedagógica para reutilización del papel reciclado, dirigida a docentes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Los Álamos, así como también 10 tamices para la realización del proyecto y 5 toneles que se utilizarán para el depósito de la basura dentro del Instituto, velaremos por el uso y mantenimiento de todo el material recibido anteriormente, ya que es de mucho beneficio para la Institución, por lo cual agradecemos el proyecto realizado por la Epesista.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CONVENGAN SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE CONSTANCIA EN UNA HOJA MEMBRETADA DE PAPEL BOND CARTA, EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PETAPA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, EL DÍA DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL TRECE.



Dora Moya de Flores
Directora



**UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA**

Guatemala 29 de mayo 2013

Ingeniera Vanesa Franco
Unidad Técnica Cordillera Alux
Ciudad de Guatemala

Estimada Ingeniera:

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que la Facultad de Humanidades dentro de sus actividades es contribuir con el medio ambiente y la reforestación de áreas de nuestra ciudad por lo tanto solicito reciba a los siguientes Epesistas para que se integren al programa de reforestación de 2500 árboles del mes de Junio.

Iliana Lucia Rivera Oliva Carnet 200814512
Cindy Rocío Domínguez Teo Carnet 200816965
Luís Miguel Fajardo Sian Carnet 200814224

Por su colaboración a la presente muy agradecido.


lic.: José Bildel Méndez Pérez
Asesor de EPS





CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
UNIDAD TÉCNICA CORDILLERA ALUX
UTCA/CONAP

Oficio No. UTCA-287/2013

Ref. CVFH/amdl

Guatemala , 26 de julio del 2013

Licenciado:

José Bildel Méndez Pérez
Asesor de EPS
Universidad de San Carlos de Guatemala,
Ciudad Universitaria Zona 12.

Licenciado Méndez:

Reciba un cordial y atento saludo de la Dirección de la Unidad Técnica Cordillera Alux del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, deseando que sus actividades se realicen con éxito.

El motivo del presente es hacer de su conocimiento que durante los meses de junio y julio del presente año la "Unidad Técnica Cordillera Alux UTCA/CONAP", desarrollo sus campañas de Reforestación dentro del área protegida "Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux"; específicamente en la colonia "El Roconal" y "Lomas de Portugal" plantado 2,500 árboles. En estas actividades nuestro personal contó con el apoyo de los jóvenes Practicantes de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala; sede central; citando y agradeciendo la participación de los siguientes estudiantes:

Iliana Lucia Rivera Oliva
Cindy Rocío Domínguez Tello
Luís Miguel Fajardo Sian

Carnet 200814512
Carnet 200816965
Carnet 200814224

Para los usos que les convengan a los interesados se extiende la presente en el mismo lugar y fecha,

Atentamente,

Inga. Agr. RNR Vanessa Franco Hurtado
Directora
Unidad Técnica Cordillera Alux
- CONAP -

c.c: Archivo

Guatemala, 1 de agosto de 2013.

Maestra
María Teresa Gatica Secaída
Directora del Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades

Maestra:

Hago de su conocimiento que la estudiante: **Cindy Rocío Domínguez Tello**

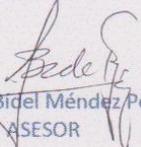
Con carné: 200816965 Dirección para recibir notificaciones: Lote 9, manzana J, Sector 4, Villa Hermosa I, San Miguel Petapa, Guatemala.

No. de Teléfono: 59636372 Estudiante de Licenciatura en: Pedagogía y Administración educativa

Ha realizado informe final de EPS (X) Tesis ()

Titulado: **Guía Pedagógica para la reutilización del papel reciclado, dirigida a docentes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa "Los Álamos", Jornada Vespertina del municipio de San Miguel Petapa.**

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada COMISIÓN REVISORA.



José Bidel Méndez Pérez
ASESOR

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
RELACIONES PUBLICAS
Guatemala 1 Agosto 2013
05 AGO. 2013
HORA 15:50 FIRMA: 

Señores
COMITÉ REVISOR DE TESIS O EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de tesis () o EPS (X) presentado por el (la) estudiante:

CINDY ROCÍO DOMÍNGUEZ TELLO
200816965

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Administración Educativa.

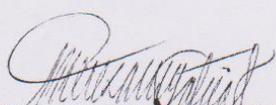
Título del trabajo:

GUÍA PEDAGÓGICA PARA LA REUTILIZACIÓN DEL PAPEL RECICLADO, DIRIGIDA A DOCENTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA "LOS ÁLAMOS", JORNADA VESPERTINA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PETAPA.

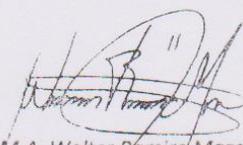
Dicho comité deberá rendir su dictamen en un plazo no mayor de un mes a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por las siguientes personas:

Asesor M.A. JOSE BIDEL MENDEZ PEREZ
Revisor 1 LIC. GUILLERMO ARNOLDO GAYTAN MONTERROSO
Revisor 2 LICDA. ELBA MARINA MONZON DAVILA


M.A. Maria Teresa Gatica Seca
Departamento de Extensión

C.c. expediente


Vo. Bo. M.A. Walter Ramirez Mazariegos Biolis
DECANO

Guatemala, 20 de agosto 2013

Maestra
María Teresa Gatica Secaída
Directora Departamento Extensión

Licenciada Gatica

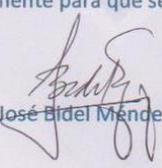
Hacemos de su conocimiento que la estudiante: Cindy Rocío Domínguez Tello.

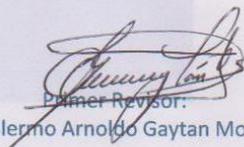
Con carne No. 200816965 Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

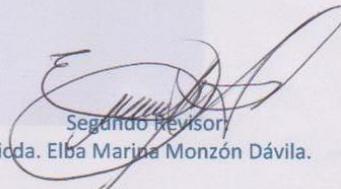
EPS TESIS

TITULADO : Guía para la reutilización del papel reciclado dirigida a docentes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa "Los Álamos", jornada vespertina, del municipio de San Miguel Petapa.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**


M.A. José Bidel Méndez Pérez.


Primer Revisor:
Lic. Guillermo Arnoldo Gaytan Monterroso.


Segundo Revisor:
Licda. Elba Marina Monzón Dávila.

meog/mtgs.